EL SIGLO

Año XLIII—Núm. 12,543 | Montevideo, Miercoles 20 de Junio de 1906 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular [illegible] del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, ordenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: C. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones Victor Delfino, Chacabuco 323.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.00
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy miércoles 20 de Junio — San Silverio, papa.

Sol sale 7 h. 8 m., pónese 4 h. 57 m. Luna nueva el 21.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS—Gran compañía cómica italiana dirigida por el primer actor Antonio Brunorini.

Hoy miércoles 20 de Junio — La comedia militar en 5 actos «Guerra in tempo di pace».

TEATRO URQUIZA — Compañía española de ópera y zarzuela — Director Juan Gil Rey.

Hoy miércoles 20 de Junio — La zarzuela en tres actos «Las hijas de Eva».

POLITEAMA—Gran compañía ecuestre, acrobática y zoológica.

Debut el sábado 23 de Junio.

TEATRO URQUIZA—Temporada [illegible] — Compañía dramática española del Teatro Español de Madrid, dirigida por los artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Abono á 12 únicas funciones no seguidas:

Palcos avant-scene sin entradas, $ 110; palcos bajos y balcon sin entradas, 100; cazuela, [illegible] sillones de platea con entrada, 20; tertulia balcon con entrada, 11; lunetas de cazuela con entrada, 7; delantera [illegible] con entrada, 7.

TEATRO SOLIS—Empresa E. Bonetti. — Temporada de Agosto de 1906.—Gran compañía lírica italiana del Politeama Argentino. Tiple [illegible] Hariclée Darclée.

[illegible]

Sopranos: Hariclée Darclée, Cecilia Gagliardi, María Alessandrovich, Emilia [illegible] (medio soprano); María Grassé, María Franchini; tenores: Carlo Dani, Italo Cristalli, Giuseppe Garcia, Guido Fattorini; barítonos: Pasquale Amato, Aristide Anceschi, Carlo Cristalli; bajos: Claudio Mansueto, Giuseppe de Grazia; bajo cómico: Concetto Paterna; comprimarios: Gina Severino, B. [illegible] Zaal, L. Mancini, [illegible].

Maestro concertador y director de orquesta: Cav. Arnaldo Conti; otro maestro director: Alfredo Donizetti; maestro de coros: Antenore Carcano; director de escena: Carlo Cellini; Apuntador: A. Pessetti; Coreógrafo: Pianazzini; Sastrería: Chiappa de Milan; Decoraciones de Magnani, Bertini y Rossi de Milan. — 8 únicas funciones.

Repertorio [illegible]:

Lohengrin, Gioconda, Aida, Tosca, Manon de Massenet, Boheme, Hugonotes, Trovatore, Giulietta e Romeo de Gounod, Iris, Traviata, Carmen, Ballo in maschera, etc., etc.

Orquesta de 72 profesores, 55 coristas, 12 bailarinas, [illegible].

Unico abono á 8 únicas funciones de la temporada con ocho óperas distintas en seis de las cuales tomará parte la célebre artista Hariclée Darclée.

Precios en abono para las 8 funciones: Palcos avant scene, $ 175; id bajos y balcones, 140; id altos, 80; id de cazuela, 50; sillones de orquesta, 20; tertulias balcon, 20; id altos de 1a. 22, id id 2a y 3a. 12; lunetas de cazuela, 11; id de paraíso, 11.

Los abonos se reciben en la secretaría del teatro Solís.

El pago del abono podrá efectuarse en dos cuotas: la primera en el acto de suscribirse y la segunda á la llegada de la compañía.

Los precios de las localidades sobrantes serán fijados diariamente y excederán siempre á los del abono.

La compañía debutará el día 2 de Agosto de 1906.—La Empresa.

TEATRO SOLIS—Gran compañía lírica italiana.—Empresa Nardi y Bonetti.—Temporada de 1906.—Maestro concertador y director de orquesta Arturo Toscanini.

La compañía debutará el jueves 15 de Agosto.

Abono único de 12 funciones, comprendida la fiesta del 25 de Agosto, á los siguientes precios:

Palcos bajos y de balcon, sin entrada, $ 100; id altos id id, 180; id de cazuela id id, 150; sillones y tertulias de balcon, con entrada, 80; tertulias altas de 1a. fila, con entrada, 52; id id de otras filas, 45; lunetas de cazuela, con entrada, 28; id de paraíso con entrada, 25.

TEATRO ODEON — Compañía de zarzuela española dirigida por Antonio Alonso.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

CANCHA SUD—Calle Cerro 255a.—Partidos á guante y mano limpia, á las 8 1|2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL—Pabellon Pino—Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar.—Compañía dramática criolla.—Directores: Pipo y [illegible] Ramos.

Los sábados de noche y los domingos [illegible] funciones.

HORARIO DEL CORREO

[illegible]blicamos en seguida el horario del [illegible] de valijas para los puntos que [illegible]rren las lineas de los ferrocarriles [illegible] República, para Buenos Aires y [illegible]:

[illegible] y puntos intermediarios de la [illegible] que comprenden: Sayago, Pe[illegible] estacion Treinta y Tres, Toledo, [illegible] Pando, Solis, Ortiz, todos los [illegible]

[illegible] Sierra, por Olmos, Las Toscas, [illegible]tos y Piedras de Afilar, todos [illegible] Oficina Central, 11 p. m., del [illegible]. Sucursal Terrestre: 5 y [illegible]

Rio Negro y puntos intermediarios [illegible] misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanico, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles, todos los dias.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 a. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, [illegible] Treinta y Tres, Toledo, [illegible] Santa Rosa, Carot, San Ramon, [illegible] Fray Marcos, Reboledo, [illegible] Mansavillagra é [illegible] Oficina Central: 11 p. m. del dia anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

[illegible] puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, [illegible], Arroyo Grande, Jackson, [illegible], Santa Catalina, Drabble, [illegible] y Riachuelo, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermedios de la misma, que comprenden: [illegible], Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, [illegible] Colonia [illegible] Rosario, [illegible] y [illegible], domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San [illegible] y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, [illegible], Piedras, Progreso, [illegible] Santa Lucía, 25 de Agosto [illegible], Ecilda [illegible] todos los dias. [illegible] 10 y 10 a. m.; 2 y 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, [illegible], Tacuarembó, [illegible] Rivera [illegible] Paso de [illegible] Aragua [illegible] martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m.; Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, [illegible] Tres Arboles, [illegible] Guichon, [illegible] Paysandú, [illegible] Queguay, [illegible] Belen [illegible] Constitucion, [illegible] Daymán, [illegible] martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6 y 10 p. m. y Sucursal Terrestre: 7 p. m.

NOTA. — La correspondencia para las lineas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma que comprenden: Pájaro, Vista, Vintay, Sayago, Pando, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez.—Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2o. tren, 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 1er. [illegible] 2o. tren, 4 y 25 p. m.

[illegible] San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Pantanal, Sauce, Santa Rosa, Carot y Castellanos. Oficina Central: 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Miguelete, Fco. Nacional, Peñarol, Paso de la Arena, Llamas, Parada Nueva, Lecocq, todos los dias. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2o. tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre: 1er. tren 9 y 15 a. m.; [illegible] 10 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

[illegible] Buenos Aires todos los dias.—[illegible] Central: correspondencia ordinaria, 4 [illegible] p. m.; id recomendada, [illegible] p. m.

Sucursal Terrestre, calle Uruguay 95.—[illegible] 3.45 p. m.; recomendada, 3 [illegible] p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria, 3.45 p. m. [illegible] 3.15 p. m.

PROFESIONALES

Dr. MANUEL QUINTELA — Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 188 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. —Calle Mercedes 18.

DOCTOR MACARTNEY
«El Dentista Americano»
162 A Rincon 162 A, esquina Cámaras
Plaza Matriz
3305 pm

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc.—Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Misiones 157a. n 12 pm

Dr. JUAN FLETEQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 209. Consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

ENRIQUE F. LLOVET — Médico interno del Sanatorio Pouey. Calle Paysandú 289a. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 837 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau núm. 183. 2996 pm

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 1[illegible] entre Zabala y Misiones. — Teléfono: La Uruguaya. 3189 pm

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 189. 97 ab 1 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

TRILLO LARRIERA Y Ca.—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 144a.—Teléfono: La Uruguaya. 182 pm

SEÑOR GONZALEZ VAZQUEZ—Martillero público—Hay siempre en venta casas, terrenos, chacras y campos, Misiones 137 (altos).

JUAN CHANS — Médico cirujano. — Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Treinta y Tres 23a. esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 956.

B. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m. — Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca—Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado — Plaza Zabala 45 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. —Calle Rincon núm. 63.

PEDRO FIGARI — Abogado.—Trasladó su estudio y domicilio, Misiones 55. 102 sb 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas de 9 a. m. Juan C. Gomez 1[illegible]. 3296 pm

DENTISTA—Guerra José. Consultorio [illegible] por la mayoría de los mé[illegible] Colonia 1[illegible] entre Arapey y Convencion.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. — Con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3 los dias hábiles. Sierra (Plaza Gomensoro) [illegible]. Teléfono: La Uruguaya.

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 2[illegible]. 2193 ab 21.

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, [illegible] núm. 196.

SALTERAIN Y [illegible] — Doctor en Pesa. Consultas [illegible] de 1 á 5 [illegible] 12 p. m. menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

ESTABLECIMIENTO DE ELECTROTERAPIA Y RADIOGRAFIA [illegible]

[illegible]

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. [illegible] 251 pm

AGUSTIN A. [illegible] — Abogado.—25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio calle Sarandí 176.

DOCTOR JUAN [illegible] LARRAYA.—Médico y cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 342 a. 197 pm

LUCIO L. PEREYRA — Procurador — Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito 91 y en Mercedes 18 de Julio 1[illegible]. 1547 pm.

DOCTOR BADO. Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 2[illegible]. Consultas de 1 y 1|2 á 5. 2043 ac 23 pm

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — [illegible] al comercio y al público en general que desde esta fecha ha quedado [illegible] de la sociedad [illegible] la fábrica de [illegible] de esta plaza bajo la firma de Viuda de [illegible] y Ca. y de la cual [illegible] parte, [illegible] adelante á su nombre y [illegible]. Montevideo, Junio 1.o de 1906. 1195 [illegible]

AL COMERCIO — Aviso al público que con esta fecha he vendido la casa de negocio que en el ramo de panadería denominada «La Mascota» tenía [illegible] la calle Mercedes [illegible]. El que se considere con algun derecho puede hacerlo dentro del plazo de 30 dias que señala la ley, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Junio 1.o de 1906.—[illegible] 1475 v jn [illegible]

ALMACEN VENDIDO — Al público y al comercio, participo que he contratado vender á favor de los señores Alfredo [illegible] y Hnos. las existencias de mi casa de negocio sita en Nueva Helvecia, Departamento de Colonia. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para ser satisfechos. — Vencido que sea dicho plazo, el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad. — Nueva Helvecia, Junio 13 de 1906 — Vicente Delfino. 1581 v jl 22

VARIAS

AMA DE LECHE — Se ofrece una ama de leche, española, con buenas recomendaciones. — Dirigirse á la calle Perez Castellanos núm. 184.

SE OFRECE un joven con garantía y buenas recomendaciones para casa de comercio, como auxiliar de tenedor de libros ó como cobrador ó corredor. Por más datos, dirigirse á esta imprenta, bajo las iniciales C. M. A. 1565 v 21 jn

ESQUINA SE ALQUILA para comercio, con comodidades para la familia, calle José L. Terra y Blandengues. Para tratar: Nueva Palmira 152, ó en la Bolsa de 2 á 4. 1515 v 7 jl.

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y Lima. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 35 a. 3663 db 22.

INVITACION—Se invita á los acreedores y consignatarios de la librería y almacen de música de los señores J. Behrens y Ca. á pasar todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 12 á 2 p. m., durante el término de 30 dias á contar de la fecha, por la calle 25 de Mayo núm. 261 (altos), para cobrar el dividendo que les corresponde y retirar los objetos en ella depositados. Vencido ese plazo no se oirán reclamos de ninguna especie.—Montevideo, Junio 1.o de 1906.—La comision especial. 1557 v ju 21

AVISO — Por no poder atender, hemos resuelto vender las existencias de nuestra acreditada casa en los ramos de Tienda y Ropería, en condiciones muy liberales y alquilamos el local en que está establecido el negocio.

Los interesados deben entenderse directamente con nosotros. — Florida, Mayo 15 de 1906. — Fernando Salgado y Hermanos. 1364 v jn 24

VINO EMPERADOR — Grand Prix. Exposicion de Higiene y Alimentacion. París 1906.—Sexto Bonomi, calle Treinta y Tres número 155. 1121 v ag 23

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido variedades especiales para [illegible] utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 1 y 5 pulgadas en el vivero de [illegible] Agustini. Carrasco. Ultimos y otras variedades de árboles forestales, semillas de eucaliptus recibidas de Australia. Por precios y muestras calle Uruguay núm. 21. 1567 [illegible]

NO MAS MAREOS — [illegible] los que viajen á Buenos Aires que en los vapores de Mihanovich [illegible]

ITINERARIO DE LA DILIGENCIA [illegible] de la Paz y [illegible] Las Piedras [illegible] de Río Negro. Día de salida de [illegible] los domingos. Regreso, de L. Flores [illegible]. 1391 v 13 jn.

SE VENDE por ausentarse su dueño del país el almacen de comestibles y bebidas en [illegible] esquina San José — Para tratar calle 25 de Agosto núm. 1[illegible]. 1525 v jn 22

POR CONCLUSION DE NEGOCIO — Se vende todo lo de los almacenes [illegible] de luz [illegible] de la antigua [illegible] 1873, [illegible] Paz [illegible] 7 de Paz — R. Rama. 1725 v jn 20

[illegible] á partir [illegible] Corrales Rio [illegible] 1823 v jn 15

OFICIALES

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de [illegible] Pasivas [illegible] se hace saber á los [illegible] de los grupos que á continuacion se expresan se venderán los siguientes grupos [illegible] clases Pasivas.

Mayo 17 2.o grupo por Marzo de 1906.

» 22 [illegible] grupo por Abril de [illegible]

Junio [illegible]

[illegible]

Montevideo, [illegible] de 1906. [illegible]

LICITACIONES

[illegible]

CONSEJO NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — [illegible] Asilo de [illegible]

[illegible]

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE —Llámase á propuestas para la provision de artículos de [illegible] destinados á la alimentacion del personal del Lazareto de la Isla de Flores. El pliego de condiciones se hallará á la disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo, Rincon 26, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán el dia 27 del corriente á las 4 p. m., reservándose el Consejo la facultad de rechazarlas si lo juzga conveniente. — Montevideo, Junio 16 de 1906 — A. Vidal y Fuentes, presidente: P. Prado, secretario. 1590 v jn 27

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE —Llámase á propuestas para la provision de artículos de carnicería destinados á la alimentacion del personal del Lazareto de la Isla de Flores. El pliego de condiciones se hallará á la disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo, Rincon 26, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán el dia 27 del corriente á las 4 p. m., reservándose el Consejo la facultad de rechazarlas si lo juzga conveniente. — Montevideo, Junio 16 de 1906 — A. Vidal y Fuentes, presidente: P. Prado, secretario. 1589 v jn 27

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE —Llámase á propuestas para la provision de verduras destinadas á la alimentacion del personal del Lazareto de la Isla de Flores. El pliego de condiciones se hallará á la disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo, Rincon 26, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán el dia 27 del corriente, á las 3 y 1|2 p. m., reservándose el Consejo la facultad de rechazarlas si lo juzga conveniente. — Montevideo, Junio 16 de 1906 — A. Vidal y Fuentes, presidente: P. Prado, secretario. 1592 v jn 27

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE —Llámase á propuestas para la provision de artículos de almacen, destinados á la alimentacion del personal del Lazareto de la Isla de Flores. El pliego de condiciones se hallará á la disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo, Rincon 26, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán el dia 25 del corriente, á las 3 1|2 p. m., reservándose el Consejo la facultad de rechazarlas si lo juzga conveniente. — Montevideo, Junio 16 de 1906 — A. Vidal y Fuentes, presidente: P. Prado, secretario. 1591 v jn 25

JUDICIALES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Gobi de Ramos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 19 de 1906 — Pedro Moreno, actuario. 1145 v jn 27

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pi[illegible], se hace saber que en expediente [illegible] al efecto se ha presentado [illegible] Gruesa [illegible] partidas de nacimiento [illegible] Ernesta María [illegible]

[illegible] sus hijos Antonio y Micaela y los de [illegible] Bassi y María Mascheroni de la [illegible] Arzel Bassi [illegible] segunda deberá suprimirse [illegible] Angelo [illegible] Juana Grossi debe [illegible] Grossi y cuando se [illegible] María [illegible] debe ponerse Angela M[illegible] esta publicacion á los efectos del artículo 71 de la Ley del Registro del Estado Civil [illegible]

[illegible] recibió el nombre de Ernestina [illegible] doña [illegible] Teresa Bassi [illegible] y Carlos S. Otero [illegible] Domenico Antonio Panalino. [illegible] presentó que fueron [illegible] siete y ocho de Abril de [illegible] seis.—L. C. Rolla—Montevideo, Mayo 9 de 1906 —Arcelino Barbat, actuario. 1725 v jn 18.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor [illegible] Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la misma á fin de que [illegible] dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, [illegible] de 1906.—Juan E. Nieto, escribano público. 1580 v jl. 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Micaela Uriarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 15 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1372 v jn 22

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á doña [illegible] Pauler de Archbold Aspol, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 63, por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en los autos testamentarios de don Julio César Pauler, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 28 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1432 v st. 15.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los señores Rodriguez Semaden y Compañía y á don Eduardo Meulis ó á sus sucesores para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderados legalmente constituidos á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado, calle Rincon número 63, han iniciado los Bancos Italiano del Uruguay, Londres y Rio de la Plata, Español y otros sobre venta de propiedades, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 1.o 906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1487 v. jl. 8.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Maldonado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.

Minas, Junio 7 de 1906 — Arturo Barrière, actuario. 1539 v ag 22

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, [illegible] convoca á los acreedores de Quintin [illegible] á junta general que tendrá lugar en los estrados de este Juzgado calle [illegible] número 42, el día 26 del próximo Junio, á las 2 p. m. — Se previene á los acreedores que deberán presentarse con sus justificativos [illegible] que la junta resolverá con los que concurran. Montevideo, Mayo 18 de 1906 — Pedro Moreno, actuario. 1165 v jn 14

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pi[illegible], se hace saber al público la apertura de la sucesion [illegible] general don [illegible] citándose á todos los que se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de [illegible] con los comprobantes respectivos. — Montevideo, [illegible] 1906. — Arcelino Barbat, actuario. 1511 v jl 15

EDICTO — [illegible] sucesion de don Felipe Román Huertas [illegible] — Antenor R. Pereira, escribano público [illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez [illegible] apertura de la sucesion de don Antonio [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] dentro del término de treinta dias [illegible] Montevideo, Junio [illegible] de 1906 — Pedro Moreno, actuario. [illegible] 21

[illegible]

[illegible] 1564 [illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. — Montevideo, Mayo 26 de 1906 — Pedro Moreno, actuario. 1[illegible] v jn 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Sandoval [illegible] citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, [illegible] de 1906 — Antenor R. Pereira, escribano público. [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de [illegible] turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio [illegible] citándose á todos los que se consideren acreedores de la sucesion ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de [illegible] comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Junio [illegible] de 1906—Juan E. Nieto, escribano público. 1[illegible] v 18 [illegible]

JUDICIAL — [illegible]

[illegible] presentado [illegible] el señor [illegible] los [illegible] acreedores que nos ha dado don [illegible] ... a hacer frente á sus compromisos [illegible] damos nuestra conformidad con el siguiente convenio que dicho señor nos ha propuesto: 1.o El señor Villalba nos abonará el veinte por ciento de nuestros respectivos créditos en cuatro cuotas, con seis meses de intervalo de una á otra, debiendo satisfacer la primera á los seis meses de homologado el presente convenio. 2.o Es entendido que la falta de pago de una cuota, dará derecho á dar por vencidos los plazos aún pendientes, y por el hecho de efectuarse, el último pago ó sea la cuarta cuota, quedará renunciado el saldo de nuestros créditos. 3.o En oportunidad será repuesto el sellado correspondiente al presente convenio. — Montevideo, Mayo 9 de 1906 — Agustín Giannoni, J. A. Lopez, Juan Abal, Juan Quadri, Vicente Magnone, Eleuterio V. de Acassuso, E. Leone, Alberto San Miguel, Juan B. Seré, Paoletti y Seré, Juan Del Grande, Galeano Hnos., Pfeiff y de la María, Manuel Barros, Luciano y [illegible] Giero Hnos., Juan Rodriguez y Cía., Claudio Urtati, Juan Villzio, Angela P. de Deserai, Federico Gil y Cía., Ric. G. Monjardin é hijos, Francisco Miramonti, P. L. Barberousse, pp. Viuda é hijos de E. de Torres, Sandalio L. Yubero, Juan A. Besada, Julio De Torres, Agustin Villzio.

A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion. —Montevideo, Junio 4 de 1906. — Avelino Javier Figares, escribano público. 1468 v jl 11

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Micaela Bonora de Garrone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 21 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1451 v jl 5

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de [illegible] de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] Quartino y de doña María [illegible] Bazzetto de Quartino [illegible] que todos los que se consideren [illegible] con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Junio 4 de 1906 — Pedro Moreno, actuario. 1507 v jn 16.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, [illegible] Pennaggio, se [illegible] la apertura de la [illegible] Labbé de Lagos [illegible] y Ubaldo [illegible] á todos los que por cualquier [illegible] con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlo dentro del término de [illegible] con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 31 de 1906 — Arcelino Barbat, actuario. 1[illegible] v jn 28

BANCO

DE

COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS

[illegible] José A. Ferreira, presidente; Alberto Garcia [illegible] vicepresidente; Eduardo Forteza, tesorero; Pedro N. [illegible], secretario; [illegible] Adolfo Vaeza Ocampo, doctor [illegible] Luis L. Piñeyro.—Se ocupa de la administracion de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general—Anticipa sumas de dinero á los señores propietarios sobre alquileres, acordando plazos de diez años para la amortizacion. Abona por cuenta [illegible] los impuestos de [illegible] Municipales [illegible] también de las reparaciones [illegible] en las fincas [illegible] comision.

CASAS BAJAS

[illegible] — 4 piezas 20 pesos.

Zabala [illegible] 221, bajo — 4 piezas 22 pesos.

[illegible] 22 pesos —

[illegible] 41 pesos.

[illegible] 18 pesos

[illegible] 7 piezas 22 pesos.

[illegible] 7 piezas 22 pesos.

[illegible] construida, ba[illegible] en el [illegible]

[illegible] 101, bajo — 5 piezas 22 pesos.

[illegible] 111, bajo — 7 piezas 35 pesos.

[illegible] 2 piezas 5 pesos.

[illegible] 257, bajo — 4 piezas 45 pesos.

[illegible] 91 bajo — 5 piezas 28 pesos.

CASAS DE ALTO

[illegible] altos — 20 pesos — La [illegible]

[illegible] altos — 7 piezas 75 pesos.

18 de Julio 1[illegible] altos — 9 piezas 95 pesos — La llave al lado.

Treinta y Tres 180, altos — 10 piezas 120 pesos.

Juncal 144, altos — 4 piezas $ 10. [illegible] en Piedra 88.

CASAS DE ALTOS Y BAJOS

Reconquista [illegible], bajos y altos — 10 piezas 40 pesos.

Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y altos — 4 piezas 27 pesos — Recien construida.

Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y altos — 4 piezas 27 pesos — Recien construida.

Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y altos — 4 piezas 27 pesos — Recien construida.

Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y altos — 4 piezas 27 pesos — Recien construida.

CASAS - QUINTAS, CHACRAS Y TERRENOS

[illegible] 745 — 2 piezas 20 pesos, con siete cuadras de campo alambrado.

Camino Millan [illegible] esq. Castro — 7 piezas 40 pesos. — Compromiso un año.

Maroñas, Stud — 25 pesos (compromiso un año).

Maroñas, Stud — 25 pesos (compromiso un año).

Goes 312, casa-quinta — 14 piezas 70 pesos.

Larrañaga 221, quinta — 8 piezas pesos [illegible]. — Compromiso un año.

8 de Octubre 218 (quinta) — 6 piezas $ 30.

Suarez 271, (quinta) — 8 piezas, 35 $.

En Sayago — 6 piezas, 28 pesos. Un año. Informes: almacen de Guelfi frente á la estacion.

Camino Suarez 145 — 70 pesos (quinta).

Gerente núm. 1 (quinta) — 7 piezas.

Amazonas s|n (Pocitos) — Chalet, 5 piezas, 30 pesos.

Calle de los Molinos 30 (quinta) — 6 piezas, 25 pesos.

Larrañaga 3[illegible] — 5 piezas (quinta) — 40 $.

Camino de los Molinos 126 (quinta) — 50 pesos.

Camino de los Molinos 120 — (terreno) — 50 pesos.

8,000 cuadras de campo, en Rivera, á dos leguas de la Estacion Ataques.

Colonia esquina Yaro (terreno) — 30 $.

PIEZAS PARA ESCRITORIOS Y HOMBRES SOLO

Zabala entre Sarandí y Buenos Aires —1 pieza 8 pesos.

Treinta y Tres 189 — 6 piezas.

CASAS PARA NEGOCIO

Canelones 400a, sótano — 6 pesos.

Gaboto 25, almacen — 3 piezas 35 pesos. —La llave en el almacen.

Gaboto núm. 25, almacen — 3 piezas 65 pesos. — La llave en el almacen.
Salsipuedes núm. 87, almacen—5 piezas 25 pesos.
Reducto 93a, almacen— 2 piezas 18 pesos.
Yacaré 12 (salon)—18 pesos.
25 de Mayo 113 (almacen)—40 pesos.
Durazno 79 (almacen) — 2 piezas 23 pesos.
Maciel 159—(Espacioso local para fábrica).
Yi 323a (almacen)—22 pesos.
Marmarajá y Arroyo Grande (almacen) —16 pesos.
Bequeló 43 (cochera)—30 pesos. La llave Miguelete 289.
Arapey 217 (sótano)—10 pesos.
Maciel 163 (almacen) 2 piezas, 16 $.
Egido 31—5 piezas, 10 $ para depósito.
Alfredo Echevarría, gerente.

AVISOS

necesariamente una superabundancia de instructores. ¡Pues, no señor! La instruccion del ejército está confiada á un mayor y algunos oficiales chilenos, desde hace ya algunos años.

* *

Véase el juicio emitido por el ingeniero René Trottier, representante de la Societé Générale de France en algunos negocios en el Brasil, respecto á la transformacion que en estos momentos se realiza en la capital de ese país:

«La Avenida Central es grandiosa por sus dimensiones é interesantísima por la variedad de sus edificios y por los diversos motivos en ellos ejecutados.

El paseo á orillas de la bahía, hasta Botafogo, será igualmente una maravilla de Río Janeiro. Del lado opuesto, los picos de la sierra de los Organos ascienden [illegible] dominando Nietheroy, en [illegible] formando una cinta blanca y roja.

Del lado de la ciudad, la Naturaleza resplandeciendo en toda su belleza sobre la vertiente de las colinas, rayendo las alturas hasta el Corcovado.

No está lejos el día en que cuando Río Janeiro posea un gran hotel construido y dirigido según el tipo moderno, y con vista á la bahía, será una población comparable á las más grandes de ambos continentes.

La cuestion [illegible] produce la más favorable impresion. Sin ninguna reserva dirijo mis felicitaciones al director de las obras y á los ingenieros que las han [illegible] llevado á sus últimos límites [illegible] ciencia [illegible] los negocios.»

En la capital [illegible]

[illegible] y á su tradicion.

«Las armas libraron al virreinato de Buenos Aires de esa nueva dominacion, tan odiosa como la existente, acaso más porque, al fin y al cabo, si el destino del Plata era la servidumbre política y económica, valía en tal sentir mil veces la existente con todos sus defectos, sus errores y sus crueldades, á esta otra que arrojó su espada rota y vencida á los fosos de la vieja fortaleza metropolitana.

Atribuye á los sucesos alta influencia en los hombres y en las cosas que prepararon la revolucion de Mayo, á la vez que aprecia la gallardía con que pelearon confundidos peninsulares y criollos, mandados éstos por jefes tambien americanos.

«Pero no es exacto (añade) que recien en estas ocasiones los motivos, militarizados, probaran, contra tropas europeas regladas, su temperamento bélico y espíritu militar, conquistando sus primeros y cruentos laureles. Ya antes, con Garro, con Valdez de Inclan, y ello tambien, santafecinos y con don Pedro de Cevallos, se habían batido y triunfado en los muros de la «Colonia del Sacramento» y en el curso de las campañas contra los portugueses, por la posesion de la Banda Oriental del Río de la Plata. Además, al lado de las tropas peninsulares y criollas de la reconquista, se batió el pueblo, armado en defensa de sus hogares, las mujeres y los niños.

«Esas páginas de la historia de Buenos Aires, están pues escritas con sangre criolla y le pertenecen como los trofeos guerreros que guardan los muros seculares de Santo Domingo. Y esa propiedad, como su ilusion histórica y heroica, no pueden ser debilitadas por la simple circunstancia de que la reconquista se efectuara en nombre de la soberanía española, ya que no había otra y ese era el «hecho» y hasta el «derecho» político del momento, aunque precario.»

* *

El telégrafo se ha servido comunicar, someramente, que en Buenos Aires se agrava la fiebre matrimonial. Espigando en los diarios hemos cosechado algunos datos. El sábado último hubo allí 110 enlaces; pero esa crecida cifra no marca el «record» del año, pues el 14 de Abril se realizaron 116 casamientos. El 24 de Febrero, víspera de Carnaval, se singularizó con 91 adhesiones legales al «cerco» y multiplicos.»

Montevideo, que en poblacion representa casi un tercio de la de Buenos Aires, dista mucho de igualar á nuestros vecinos en el fecundo movimiento que nos sirve de tema. En Abril último se realizaron solamente 188 matrimonios. Probablemente hay un número considerable de aspirantes y de «aspirantas» que se retraen á la espera de la ley del divorcio, calculando que ella les facilitará el camino para los cambios de persona, realizando así, en forma correcta, la sabia afirmacion de que «en la variedad está el buen gusto».

* *

Han sido calumniados los dueños de hoteles y casas de huéspedes de Madrid, á quienes se les atribuía la imposicion de precios fabulosos con motivo de las bodas reales.

Recorriendo los últimos diarios hemos tropezado con algunas cifras que permiten establecer la realidad.

Por una habitacion en un piso tercero y para dos personas, en la calle de Alcalá, se pedía 1.500 pesetas, por los 10 ó 15 días que durasen las fiestas.

En otro hotel con vistas á la misma calle—en igual condicion de tiempo, 7.000 pesetas por tres habitaciones.

Un peluquero de la Puerta del Sol pensando sin duda que la ocasion es calva, alquiló en 500 pesetas un balcón, nada más que para presenciar el paso de la comitiva regia. Otro industrial obtuvo 3.000 pesetas por tres balcones.

Las tribunas que se construyeron en diferentes sitios de la carrera se alquilaron á precios exhorbitantes: una por 30.000 pesetas, otra á 15 duros cada asiento.

Los coches á la orden, ó de lujo, se alquilaron todos, pagándose por el alquiler durante los festejos 2.500 pesetas.

Muchas personas alquilaron sus casas amuebladas, á familias procedentes del extranjero ó de provincias.

* *

Daniel Muñoz, nuestro ministro en Londres, escribió en un álbum esta página que la ha publicado un diario de Cádiz:

«En viaje á bordo del Leon XIII á 36o latitud norte 60o40 longitud oeste rumbo Cádiz — 19 Mayo 1906.

[illegible]

A lo que [illegible] dudo que en igualdad de circunstancias, ninguna mujer de raza latina hubiera apelado á esos ingratos recursos.

Fenix

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 19 — Resultó suntuosa la fiesta social dada anoche en casa de la señora Teodolinda Fernandez de Alvear. Asistió todo cuanto más selecto cuenta Buenos Aires.

—Con motivo de haberse prohibido anoche á última hora la representacion en el Teatro San Martín de la parodia de la «Feria de Sevilla» se produjo un escándalo.

—El fuerte pampero que sopló toda la noche despejó la atmósfera. El día [illegible] hermoso.

BUENOS AIRES, 19 — Hoy debe llegar á Malaurin la fragata «Presidente Sarmiento», calculándose que el 25 del corriente llegará á Nagasaki.

—El viernes se verá ante el Consejo de Guerra la causa seguida al cabo [illegible]

—El ministro de Relaciones Exteriores y Cultos recibió la contestacion del obispo de Santa Fe, Monseñor Boneo [illegible]

—Los delegados de la Argentina ante el Congreso Panamericano partirán el 13 del próximo Julio en el vapor «Amazonas».

BUENOS AIRES, 19—Una comision compuesta de los senadores Villanueva y Alvarez y diputados Amaya, Guevara, Ponce y Uriburu se apersonó al presidente para manifestarle los perjuicios que ocasiona á la industria vinícola de Cuyo la falta de transportes. El presidente les comunicó que esperaba la llegada del ministro de Obras Públicas á quien telegrafió haciéndole notar la necesidad de ocuparse del asunto.

—El vapor Pomona varado en la boca del Río Negro, quedó hoy á flote y siguió viaje. No sufrió averías.

—El crucero Buenos Aires está haciendo carbon actualmente en Gibraltar. Enseguida zarpará para Lisboa.

—La juventud republicana celebrará esta noche una asamblea para iniciar los trabajos para conmemorar el cuarto aniversario de la creacion del partido.

—Quedó definitivamente trazado el proyecto de Avenida de Norte á Sur. El mensaje respectivo se remitió hoy á la Comision Municipal.

—Han ocurrido cinco casos de difteria, en las últimas 24 horas, algunos fatales. «El Diario» incita á las autoridades á preocuparse seriamente de la propagacion que toma esa enfermedad y á adoptar las medidas del caso.

BUENOS AIRES, 19—Se anuncia que el Ejecutivo está convencido de que fué un error del ex-ministro González, la presentacion de un código en que se trata de reunir toda la legislacion sobre cuestiones obreras y resolvió que cada ministro prepare inmediatamente proyectos para su ramo respectivo con objeto de presentarlos al Congreso Nacional á medida que esten redactados. «El Diario» ocupándose de esa resolucion dice que es más urgente para la familia obrera la proteccion, equidad y justicia, pues en casos muy frecuentes los proletarios son llevados ante los jueces por infracciones ó delitos más ó menos leves.

—Los estudiantes correntinos irán en breve á Corrientes para colocar una placa conmemorativa en la estátua de San Martín.

BUENOS AIRES, 19—«El Tiempo» se felicita por el propósito del gobierno de encarar enérgicamente el viejo problema de reorganizacion del cuerpo diplomático argentino. Dice que si el presidente lo realiza completamente, habrá hecho al país un gran servicio.

—El 22 del corriente mes habrá una recepcion en la Legacion Noruega con motivo de la coronacion de los reyes de aquel país.

—El ministro de Instruccion Pública reune datos y antecedentes para contestar mañana á la interpelacion hecha en la Cámara de Diputados.

BUENOS AIRES, 19—«El Diario» vuelve á censurar al gobierno por persistir en mantener el decreto de clausura de los puertos para el embarque de ganado en pie, perjudicando enormemente al país.

—La Empresa del Ferrocarril al Pacífico adquirió la esquina Cangallo y San Martín, donde está establecido el Restaurant Catalan [illegible] Restaurant Phillips ha sido comprado á 300 pesos vara. Allí se instalarán las nuevas oficinas del citado Ferrocarril, construyéndose un gran edificio.

BUENOS AIRES, 19—Grandes heladas se registran en Tucuman. Anoche y hoy marcó el termómetro varios grados bajo cero.

BUENOS AIRES, 19—Una comision de la Liga Comercial visitó al ministro de Hacienda doctor Piñero. Este prometió modificar el decreto [illegible]

—El ministro de Obras Públicas señor Tedín regresó de su gira á las provincias de Cuyo.

España

VALENCIA, 19—En el pueblo Manises ha ocurrido un accidente desgraciado que causó tres víctimas.

[illegible]

MADRID, 19—Comunican de Ferrol que los trabajadores de la inmediacion [illegible] encontraron un arca de madera con herrajes de hierro [illegible] monedas de oro con el cuño [illegible] Siglo XV.

Ellas suman muchos miles la cuantía [illegible] se la repartieron los labradores.

Se cree que el tesoro hallado debió pertenecer á los condes de Andrade.

MADRID, 19—El sindicato de albañiles ha acordado publicar un manifiesto [illegible]

MADRID, 19—[illegible]

MADRID, 19—El informe oficial dado á la publicidad dice que son 23 los muertos á consecuencia del atentado de la calle Mayor y que los heridos suman ciento.

MADRID, 19—La mayoría de los ministros están conformes con que la jurisdiccion ordinaria siga entendiendo en el proceso del atentado.

MADRID, 19—Informan de La Granja que el automóvil que conducía al duque de Santo Mauro marqués de la Mina, sufrió fuerte avería cerca de Segovia. Al regresar se despidió á la reina madre María Cristina, el rey Alfonso les cedió su automóvil. Los viajeros regresaron á media noche.

MADRID, 19—El primer ministro, señor Moret, parte mañana para La Granja, llamado por el rey Alfonso.

MADRID, 19—La duquesa de Saboia regresó de París.

MADRID, 19 — El señor Manuel Magdalena á nombre de la Cámara de Comercio de Buenos Aires visitó al primer ministro, señor Moret, pidiendo el mejoramiento del edificio de representacion de España en la Argentina, rebaja de derechos consulares y mejorar el tráfico intercontinental.

El señor Moret ofreció que el gobierno se ocupará de dichos asuntos y llevará las medidas necesarias para satisfacer sus aspiraciones.

MADRID, 19—La duquesa de Sajonia y la infanta Isabel visitaron Aranjuez en automóvil.

TARIJA, 19 — Se ha desarrollado con gran fuerza la epidemia de la alfombrilla. El 60 o/o de los niños están atacados. Se registran muchos casos fatales. Varias familias huyen á los pueblos vecinos.

Francia

PARIS, 19 — «Le Journal des Debats» anuncia que el hijo del mariscal Bazaine está por intentar la rehabilitacion de su padre. El abogado Peyson de Nimes, ha reunido una serie de documentos importantes que demuestran la inocencia del mariscal y está preparando una publicacion á este respecto que se titulará «El incidente Reguiero.»

PARIS, 19—En la Cámara de Diputados, el ministro del Interior, Mr. Clemenceau, al contestar al leader socialista Jaurés, enumera las leyes liberales votadas desde 10 años á esta parte á favor de los obreros. Reprocha á Jaurés desconocer á la República «Si nos dan ustedes concurso os tenderemos la mano—dijo. Si nos lo rehusan asumiremos bravamente las responsabilidades.»

PARIS, 19—En el curso de su discurso, el ministro Clemenceau declaró que defiende el derecho de trabajo como el derecho de huelga. Aprueba la jornada de ocho horas, el impuesto progresivo sobre la renta y la vuelta á la nacion de los grandes monopolios.

La Cámara sancionó por 365 votos contra 76 la fijacion del discurso de Mr. Clemenceau en todas las comunas.

PARIS, 19—El presidente Falliéres recibió hoy al rey de Cambodge.

PARIS, 19—En la audiencia de hoy de la Corte de Casacion, el relator Mr. Moras volvió á hacer la historia del asunto Dreyfus, favorable al ex-capitan.

PARIS, 19—En la Cámara de Diputados, sesion de hoy, el leader socialista Mr. Jaurés, contestando á uno de los párrafos del discurso del ministro del Interior, dijo:

«Estamos prontos á continuar con el gobierno la obra de reformas.»

PARIS, 19 — «Le Temps» anuncia que el gabinete ruso presentará mañana dimision.

PARIS, 19 — En el discurso que pronunció en la Cámara de Diputados el ministro del Interior, Mr. Clemenceau, dijo que examinará las proposiciones que hace el leader socialista Mr. Jaures sobre expropiaciones, cuando éste las habrá formulado.

Estima que la propiedad individual evolucionará por mucho tiempo.

Comparó á Mr. Jaurés con Jesús, que, queriendo renovar la humanidad logró solamente restablecer la violencia.

Agrega, que el gobierno alentará con los socialistas los intereses para establecer la jubilacion de obreros, pero, añadió, que los socialistas se retiran en el momento de votar el presupuesto.

Los comparó á las mujeres que amenazan al marido de volver al lado de la madre sin hacerlo jamás. Terminó recomendando á los socialistas que se pongan en guardia contra el peligro para la [illegible] reaccion.

PARIS, 19 — La Cámara de Diputados rechazó por 228 votos contra 180 el pedido de publicacion en las comunas, del discurso pronunciado por el leader socialista Mr. Jaures.

Inglaterra

LONDRES, 19 — Ha terminado la primera serie de maniobras navales. Se dice que las operaciones llevadas á cabo ha demostrado que la defensa de las costas no deja nada que desear y que la movilizacion de la division de reserva se puede efectuar con gran rapidez. Los buques de guerra han apresado varios buques veleros cargados de trigo, [illegible] tripulantes se mostraron muy sorprendidos al verse rodeados de cruceros, por lo que creían que [illegible] Rusia habría estallado la guerra.

LONDRES, 19 — El buque de Orleans ha salido para Groenlandia para dar principio á la expedicion polar que tiene proyectada.

LONDRES, 19 — The Morning Post dice que despues de consultar al [illegible] del Asilo de Pobres de Hull, [illegible]

LONDRES, 19—[illegible] Tánger [illegible] Majzen [illegible] Mr. Clemenceau.

HULL, 19—Se decidió por 36 votos contra 15 [illegible]

El miembro Mr. Appleton declaró [illegible]

LONDRES, 19—El gobierno fué informado de que dos súbditos ingleses fueron asesinados cerca de Amoy (China).

Italia

ROMA, 19 — [illegible] de Trezzo [illegible] Crespi [illegible]

ROMA, 19 — Monseñor Maffi instala un observatorio astronómico en el Vaticano [illegible] departamento de Leon [illegible]

Los jesuitas le regalaron los instrumentos [illegible]

ROMA, 19—La Cámara de Diputados discutió las mejoras á favor del sur de Italia.

ROMA, 19 — El Senado aprobó el nombramiento del actual ministro de la Guerra, general Viganó, para senador.

ROMA, 19—La mision china almorzó hoy en el Quirinal.

Luego partió para Nápoles.

ROMA, 19 — El Senado discute el proyecto para fundar un gran instituto [illegible] en Turín.

ROMA, 19 —En el Consejo Municipal el alcalde hablando de los festejos que se celebrarán en 1911 con motivo del cincuentenario de la proclamacion de Roma como capital del reino, dijo que se inaugurará una exposicion de arte antiguo y moderno.

La zona arqueológica será arreglada expresamente por el gobierno, [illegible]

MILAN, 19—La Reina Madre Margarita asistió en la Exposicion Internacional á los experimentos de telegrafía sin hilos.

Rusia

ODESSA, 19 — El corresponsal del «Odessky Novosti» comunica que ha contado personalmente 230 cadáveres de judíos á raíz de los sangrientos desórdenes ocurridos en Bielostak. Muchos de ellos — agrega — están horriblemente mutilados.

En cambio no ha visto mas que seis cristianos muertos y ocho heridos.

MOSCU, 19 — Oficialmente se declaran infundados los rumores de la posibilidad de una huelga de ferrocarriles y a continuacion una revuelta para el caso de que el gobierno disolviera la Duma Nacional.

Dice que estos rumores emanan de un centro aislado que carece de influencia.

SAN PETERSBURGO, 19 — La Duma decidió nombrar una comision que estudie las medidas á adoptarse para socorrer á los hambrientos.

Alemania

BERLIN, 19 — Se asegura que el almirante Schelleffeld reemplazará al almirante Tirpetz en el cargo de ministro de marina. Se añade que el baron Tschirske abandonará la cartera de Relaciones.

BERLIN 19 — El príncipe heredero se halla fuertemente resfriado, imposibilitado de salir de su habitacion.

BERLIN, 19 — «La Gaceta de Colonia» dice que la expedicion científica alemana que ha ido á Abisinia no tiene carácter político gubernamental como se asegura.

Serbia

BERLIN, 19 — Informan de Bremerhaven que unos cincuenta periodistas alemanes partieron para Inglaterra.

Rumania

BELGRADO, 19 — Los diarios invitan al gobierno á inducir á los capitalistas extranjeros para establecer en Servia fábricas de conservas de carnes.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 19 — A consecuencia de envenenamiento de sangre, falleció el célebre caballo «Sisonby», que en 14 carreras ganó 180.000 dólares.

NUEVA YORK, 19—Se anuncia que el Credite Lyonnais y el Banco de Países Bajos emitirán para el ferrocarril de Pensilvania un empréstito de 250 millones de francos.

WASHINGTON, 19 — La Cámara aprobó las enmiendas introducidas al «bill» relativo á las carnes conservadas.

WASHINGTON, 19 — El ex-sub secretario de estado Mr Pierce fue nombrado Ministro de Noruega.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 19 — «El Ferrocarril» publica un artículo el que se refiere á las simpatías de la prensa peruana hácia la candidatura presidencial del señor Lazcano.

Lo explica la creencia errónea de que Lazcano es partidario de la devolucion de Tacna y Arica.

Pide, sin embargo, que el precitado candidato se pronuncie sobre este asunto.

SANTIAGO DE CHILE, 19—Continuan los arreglos entre los candidatos respecto á los electores de algunos departamentos.

—En su sesion de esta noche la Cámara de Diputados se ocupará del aumento de sueldos al presupuesto.

—Es posible que el presidente Riesco vaya á Arica con motivo de la próxima inauguracion del ferrocarril que arrancará de allí hasta La Paz, encontrándose con el presidente de Bolivia.

Perú

LIMA, 19 — Regresó la [illegible] norteamericana Annie Speck. [illegible] subir hasta la [illegible] del Huascaran.

Brasil

RIO JANEIRO, 19—Mañana parte para Venezuela el señor Ruiz Gamboa, nombrado encargado de negocios de Chile ante aquella República.

—El juez federal [illegible]

DEL Dr. JOSÉ SIENRA CARRANZA

UN NUEVO PARTIDO

Colmos complacidos nuestras columnas editoriales el siguiente artículo que nos envía el doctor José Sienra Carranza, en el que trata de demostrar la necesidad y la posibilidad de formar un nuevo partido político, y en el que se extraña de que nosotros, reconociendo que tal esfuerzo es simpático, lo consideremos impracticable.

Para dar la justificacion de esta manera de pensar, como nos la pide el doctor Sienra y Carranza, nos basta un ejemplo: el del Partido Constitucional. [illegible]

Es que están profundamente arraigados en la masa popular, sin la que nada puede hacerse en política, aun que parece inerte, por que su inercia es como la de la madre tierra.

Aquellos organismos, que no reciban la vida de esas entrañas fecundas, solo serán parasitos, bellas orquídeas, creadas de invernáculo ó de gabinete, incapaces de vivir por sí solos y de resistir las rudezas de la intemperie.

No negamos, entretanto, que se pueda formar un nuevo partido, podría formarse cientes, si se quisiera; lo que negamos es su vitalidad. Si el país es blanco ó colorado, es por que los hombres se mueven por la pasion y por el interés. El más hermoso programa solo será literatura si nada ofrece al egoísmo o si no incita á luchar contra el error o contra el mal que directamente nos afectan.

Crear un nuevo partido por la única razon de que los existentes son funestos, vale tanto como eludir el problema. Los partidos dan la medida de nuestro estado social, y este no se mejorará por obra de que los elementos superiores se agrupen, formando un organismo exótico al ambiente popular.

Procuremos por todos los medios que instruyen é independizan al hombre, elevar el nivel general del bienestar y de la cultura, y los partidos tradicionales se irán transformando y extinguiéndose poco á poco.

Ese es en nuestro concepto el camino y no el que aconseja el doctor Sienra y Carranza.

Nada más natural, entre tanto, que esta divergencia. Como se verá por el artículo del aludido publicista, él pertenece á la escuela que cree que basta predicar nobles ideales para redimir al mundo, y nosotros pensamos que el mejoramiento de un pueblo solo se consigue por medio de su engrandecimiento intelectual y económico, es decir, civilizándolo.

Miramos, sin embargo, con simpatía la formacion del nuevo partido, porque, aun que políticamente nada consiga, siempre representará una aspiracion generosa que contribuirá á fomentar las tendencias progresistas.

Señor director de «El Siglo».—Distinguido amigo: He leído la referencia de «El Siglo» á los trabajos de organizacion política de los elementos que no pertenecen á los partidos tradicionales,—que esto, y no otra cosa, quiere decir la fórmula transcripta por usted mismo.

El partido constitucional que nunca hizo cuestion de amor propio, ni de espíritu de cuerpo, ni de prelacion en el culto de sus ideales, hizo votos en sus últimas asambleas, por aquella organizacion de elementos agenos á los rencores tradicionales, sin consideracion alguna al nombre de la agrupacion que la realizara.

A tal aspiracion se ha guardado fidelidad en la iniciativa comentada por «El Siglo».

¿No es ese justo, no es patriótico, á oportuno?

Los partidos tradicionales están de pie, tan apasionados, tan decididos en su antagonismo, como en las horas de sus más funestas contiendas.

Librarán, ó no librarán, una batalla en los comicios de Noviembre próximo;—y entrarán en armonía, ó en discordia, al régimen del gobierno de Marzo venidero.

¿Puede predecirse el rumbo y el desenlace de los sucesos á desarrollarse en tan cercano porvenir?...

Lo que no habrá quien discuta es la gravedad de los problemas, la solemnidad de los momentos, que de tales sucesos nos separan.

Ciego debe ser quien no vea señales de una sorda tempestad en las actitudes de las fuerzas antagónicas.

Y en el hecho, nadie deja de preocuparse.

«El Siglo» no ha sido de los últimos. Buscando poner en guardia los intereses amenazados, lanzó la idea de una coalicion de los partidos, que neutralizaría su antagonismo tradicional, [illegible]

[illegible]

Todos esos ciudadanos viven y sufren en la República, sin participar de la actividad cívica, ni ejercer la menor influencia en los sucesos mismos cuyos efectos sienten [illegible] destino.

Porque están aislados, y porque el aislamiento es la anulacion de todo poder, y de toda fuerza, y toda voluntad.

La union es, pues, su necesidad.

Si su conviccion es que por el camino de los antagonismos tradicionales, solo puede llegarse á la agravacion de los males que afligen al país,—á ellos les toca congregarse en un núcleo que visiblemente les señale como elementos agenos á aquellos antagonismos, ó desprendidos de su perniciosa influencia;—y que, por su conducta, enseñe cómo puede servirse á los bien entendidos intereses del patriotismo, sin la necesidad del estímulo de las pasiones y las divisas tradicionales, sinó, antes bien, por el ardor de las mas generosas pasiones con que aquel verdadero interés del patriotismo acompaña el empeño de una obra regeneradora de paz y fraternidad.

¿En dónde está, pues, la utopía?

Por mi parte no comprendo que se encuentre simpático el esfuerzo, y se proclame impracticable, omitiendo la justificacion de esta condena.

En pequeñas ó grandes proporciones están ahí dispersos los elementos ajenos á los partidos tradicionales.

Nosotros procedemos á su organizacion, único medio de que valgan, ó intenten valer algo, eficazmente, en los destinos de su país.

¿Qué accion ejercen sobre la mayor ó menor suma de elementos morales concurrentes para la dilucidacion de los intereses públicos, los que proclaman como impracticable la organizacion de aquellos dispersos elementos? ¿qué rol señalan á aquellos ciudadanos aislados, en las actividades de la vida nacional?

¿Es una solucion la que los condena á su anulacion cívica, ó á su forzoso ingreso en agrupaciones cuyo antagonismo tradicional y cuya perpetuacion de odios entre hermanos, repugna á sus conciencias?

¿Hay medio de salvar ese dilema?

Del señor Director, affmo. amigo.

JOSÉ SIENRA CARRANZA.

PARLAMENTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

A las 4 se declaró abierta la sesion, dándose cuenta de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto relativo al Mirador de Suarez. Por mocion del doctor [illegible] se trataron sobre tablas, siendo aprobadas.

A indicacion del doctor Rodríguez Larreta se acordó dar preferencia en una de las próximas sesiones al proyecto sobre provision de cátedras universitarias.

Se destinó á la Comision de Fomento una solicitud presentada por el señor Ramon Artagaña, presidente de la Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional [illegible] Molino y Empresa La Comercial.

Dos proyectos

[illegible]

Supresion del 10 o/o

Se entró despues á la consideracion del proyecto [illegible] del 10 o/o á los empleados [illegible] Senado.

Despues de leerse el [illegible] de la Comision de Presupuesto [illegible] en general el proyecto y fué aprobado, pasándose á la discusion particular del artículo 1o.

El doctor Ponce de Leon [illegible]

El señor Serrato declaró que si se aceptara esa mocion se establecería una desigualdad con respecto al personal de la administracion pública. Agregó que debía tambien tenerse presente que los empleados de la Comision de Caridad nunca habían sufrido el descuento del diez por ciento, beneficio de que recien iban á gozar los demas empleados de otras dependencias. Sin embargo, el P. E. aceptaba, dentro de la mas absoluta igualdad, que no se hiciera efectivo el descuento de 5 o/o cuando los sueldos del personal de la Comision de Caridad, Consejo N. de Higiene y Universidad, que se pagan con rentas propias, no excedan de $ 500 pesos anuales.

De acuerdo con estas declaraciones, el doctor Rodríguez (G. L.) propuso el siguiente artículo 6o:

«Los beneficios otorgados por el inciso B. del artículo 1o y el artículo 2.o de esta ley, comprenden á todos los empleados de la administracion pública sin excepcion de ningun genero.»

El resto del proyecto fué aprobado sin enmienda [illegible]

Tranvía á la Union

Continuó despues la discusion particular del proyecto sobre electrificacion del Tranvía de la Union y Maroñas.

El miembro informante, doctor Cabral, explicó las razones que se habían tenido para proyectar la tarifa máxima á regir hasta la una de la mañana.

Con respecto á la exclusion de emitir tarjetas mensuales, declaró que la empresa se resistía á aceptarla, agregando que sería el caso de dictar una ley de carácter general á fin de que esa disposicion alcanzara por igual á todas las líneas y no á una particularmente, desde que en las sesiones anteriores nada se estableció al respecto.

El doctor Rodríguez expresó su desacuerdo con el miembro informante, recordando que la única empresa que se había negado siempre á otorgar el beneficio [illegible] precisamente, la de la Union, empresa que ademas se había caracterizado por su pésimo y deplorable servicio, no obstante ser la mas exigente. La Cámara, pues, estaba en el derecho de exigirle ese beneficio, desde que iba á otorgar otras mayores para que la empresa pudiera electrificar su línea. A su juicio, tratándose de una ley contratual, era el caso de imponerle esa obligacion, yendo mas lejos todavía la Cámara, hasta fijar el precio del abono para evitar posibles abusos.

El doctor Arena hizo notar que no habiéndose obligado á las demas empresas á emitir tarjetas, podría ser una injusticia compeler á la de la Union á otorgarlas, pero á esto replicó el doctor Rodríguez que todas las líneas habían concedido ese beneficio al público.

No obstante, agregó, convendría dictar una disposicion general por constarle que La Comercial había invitado á la empresa del Paso del Molino á retirar las tarjetas, á lo que ésta no accedió.

Por último se resolvió adoptar la mocion presentada por el doctor Lassich en la sesion anterior, la que fué complementada por el doctor Ponce de Leon, en el sentido de que el precio de las tarjetas mensuales que se obliga á conceder á la empresa de la Union, se fijará de acuerdo con la Municipalidad, tomando por base, como máximum, los precios que actualmente rigen en las demás líneas. Con esta edicion se aprobó el artículo 12.

Al discutirse el artículo 14, se leyó un extenso escrito de la empresa del Paso del Molino, pidiendo que se dejara establecido que la disposicion del artículo 10 de esta ley, referente á la supresion de los desvíos y servidumbre en la ciudad vieja, no eximía á las

líneas de la Union y la Comercial de prestar [illegible] á la ley general de servidumbre [illegible]

[illegible]

Otros asuntos

Siendo avanzada la hora, se resolvió aplazar la discusion del proyecto sobre [illegible]

CAMARA DE SENADORES

Elecciones de Río Negro

[illegible]

MONUMENTO A GARIBALDI

Anoche [illegible] Junta E. Administrativa el acto de [illegible] del nuevo concurso del monumento á Garibaldi.

Además del ministro de Gobierno, doctor Williman [illegible] Carlos Travieso, Benjamín Fernandez y Medina, Mateo Magariños Veira, [illegible]

[illegible]

Hecha la proclamacion respectiva, el señor Travieso agradeció en breves palabras la distincion de que se le había hecho objeto nuevamente y manifestando, además, la necesidad de proseguir activamente los trabajos á fin de abrir al público cuanto antes la exposicion de los bocetos enviados al concurso. Al efecto, y para no perder tiempo, declaró conveniente que el viernes próximo, la comision celebrara su primera sesion, en la que se tomaría en cuenta una nota del Ateneo relativa á la referida exposicion, y el estado en que se encuentran los trabajos relativos á la reunion de fondos.

Por mocion del señor Manini y Ríos, quedó resuelto, por último, que la comision podría funcionar con un quorum de siete miembros.

Al terminar el acto, el fotógrafo señor Odin sacó una «nocturna», destinada á un periódico ilustrado bonaerense.

LA FERIA DOMINICAL

ACUERDO DE GOBIERNO

En el acuerdo que celebrará hoy el Presidente de la República y el ministro de Gobierno se tratará del traslado de la feria dominical, que actualmente se efectua en la calle Cuareim, á la de 18 de Julio, desde Minas hacia afuera.

Esa medida se tomará, en virtud de una nota que la Municipalidad dirigió al Poder Ejecutivo indicándole la conveniencia de adoptarla, por la circunstancia de que la celebracion de la feria en la calle Cuareim hace disminuir la renta que la Junta cobra por concepto del funcionamiento de los Mercados de la Abundancia y Central.

Además, media la circunstancia de que en la jurisdiccion del Cordon no existe ningún mercado de abasto, siendo por otra parte la calle Cuareim una vía inadecuada para la realizacion de la feria.

Entendemos que el gobierno no se muestra muy inclinado al traslado que solicita la Municipalidad por considerar que la calle 18 de Julio es de mucho tráfico é inconveniente para la celebracion de ferias y ademas por que éstas tendrían que hacerse en puntos inmediatos á los cuarteles lo que daría lugar á que los cuerpos de línea no pudieran evolucionar cada vez que por cualquier causa tuvieran que salir á la calle. Esta última razon no es, como se ve, muy consistente.

En la isla de Lobos

EL NUEVO FARO

El Ministerio de Guerra y Marina ha publicado y mandado será repartido á todos [illegible]

Observatorio Americano

LOS PLANOS DEL EDIFICIO

[illegible]

PALACIO LEGISLATIVO

Reclamacion de la Junta

[illegible]

TRACCION ELECTRICA

Ramal hasta el Hipódromo

La Junta pasó nuevamente á informe de una comision compuesta de los señores Piera, Legrand y Acosta y Lara el expediente relacionado con la instalacion de un ramal de prolongacion que llegaría hasta la misma puerta del hipódromo de Maroñas, por las empresas La Comercial y Oriental.

La obra se considera de imprescindible necesidad para poder transportar con todo género de comodidades al público que los días domingos y festivos concurre al hipódromo.

GANADERIA

Remate de reproductores

Ante un selecto número de estancieros y cabañeros entre los cuales notamos á los señores doctor Alejandro Gallinal, doctor R. Correa [illegible] Alberto Sienra, coronel Marcarenhas, doctor Santayana, Carlos de Castro, Osvaldo Martínez, Jorge y Arturo Wilson, J. Aramendía, [illegible] Rodríguez, Lucio Martínez, Oscar da Porciúncula y varios otros, el martillero don José L. Langarou puso anteayer bajo el martillo el hermoso lote de reproductores importados, siendo compradores los siguientes señores:

Doctor Alejandro Gallinal, «Prime Ministers», toro Hereford, campeon de 1906 en Inglaterra, $ 1.600; señor Emilio [illegible], «Prompters», toro Hereford, $ 540; idem, «Vigilant», toro Durham importado de Francia, $ 1.000; señor Alejandro Gallinal, «Sandboy», toro Hereford, $ 600, Aramendía Hnos., «Coronations», toro Hereford, $ 550; Wilson y Cía., 3 toros Hereford, de 15 y 17 meses, cada uno $ 380; S. Cristi, 1 carnero Romney Marsh, importado; Eduardo Bonino, 6 carneros Lincoln, importados; Wilson y Cía., 1 carnero Rambouillet, Cabaña [illegible] Fernandez, 1 [illegible] Rambouillet, [illegible] Estol: José C. Bonino, 2 carneros Rambouillet, Cabaña San Isidro; [illegible] 7 carneros Rambouillet, Cabaña [illegible] Angel Bonilla, 6 carneros Rambouillet, Cabaña S. Isidro; Gabriel [illegible] 1 carnero Rambouillet, Osvaldo Martínez, [illegible] Plymouth Rock, [illegible]

El señor Dalmiro Estol hizo de oferta $ 800 por el carnero [illegible] del célebre carnero padre de la Cabaña del señor E. [illegible], oferta que fué rechazada por ser considerada muy baja.

El señor Langarou nos pide comuniquemos á nuestros lectores que dentro de unos días publicará los avisos de un importante remate de reproductores Durham, de una de las mas renombradas cabañas del país.

CAUSAS MILITARES

Dos sentencias

Ayer se vió en juicio público ante el Tribunal Militar de Apelaciones la causa de [illegible] Morales, [illegible]

La sentencia dictada condena [illegible] á Morales á dos años de prision, contra la opinion fiscal que pedía la pena de muerte para el procesado.

El Consejo de Guerra tambien dictó sentencia ayer en la causa [illegible]

[illegible]

LA CONVENCION DE GINEBRA

[illegible]

La Exposicion Internacional de 1907

[illegible]

Sociedad Enológica Cooperativa

[illegible]

Montevideo, Junio de 1906.—Señor Pablo Varzi—Distinguido amigo:—A fin de proceder con toda claridad las condiciones en que adheriré á su proyecto de Bodega Cooperativa y que expuse verbalmente le dirijo estas líneas.

[illegible]

La instalacion de bodegas cooperativas [illegible] puede tener dos formas:—una, la de crear una gran bodega central, que elabore grandes cantidades de uva y compre los caldos y vinos de los viticultores que no estuvieren, por razon de los transportes, en condiciones de remitir sus uvas, y que vendría á constituir una especie de trust vitícola, que estaría en condiciones de imponer precios remuneradores al mercado, y la otra forma, la de establecer bodegas cooperativas regionales, que ocuparían los centros mas importantes de produccion y darían mercado seguro á los asociados.

A la primera forma se relaciona el proyecto del señor Ercole Cantoni, que he alentado, pero que, por sus mismas proporciones es de difícil y complicada realizacion.

A la segunda se refiere su proyecto, aun cuando tiene una extension, segun sus propósitos, que lo saca del carácter de bodega regional, aun que sin alcanzar las proporciones del proyecto del señor Cantoni.

Carecemos de medios fáciles y económicos de transportes y es éste uno de los inconvenientes de las Bodegas Cooperativas, que solo resultan directamente útiles para aquellos viñedos que están en condiciones cómodas de transporte á la bodega y es esta una circunstancia decisiva para los asociados y por lo que á mi respecta, así lo considero, —¿Cuál será la ubicacion de la bodega central?

Es esta la primera consideracion que tiene uno que plantearse para juzgar de la posibilidad de entrar á formar parte de la asociacion y es la observacion fundamental que me hice al considerar su proyecto, á mi respecto, sin dejar por eso de alentarlo en sus trabajos y aceptar su idea que llena una de las formas en que será posible la defensa de los viticultores y de actual necesidad.

Fuera de esta observacion, casi de índole particular, creo que el proyecto debiera ser modificado en forma de no hacer obligatorio [illegible]

[illegible]

Una bodega cooperativa podría ser á la vez un depósito de productos destinados á la viticultura y de máquinas y útiles perfeccionados de trabajo.

[illegible]

SPORTS

Reunion del 24 de Junio

[illegible]

CUARTEL PARA EL 8.o DE CABALLERIA

TRABAJOS DEL COMANDANTE CHIAPPARA

El comandante José Chiappara jefe del regimiento 8.o de caballería destacado en Trinidad (Flores), continua ocupado en ejecutar diversas reformas en el local que sirve de asiento á ese cuerpo.

Como se proyecta ejecutar en el costado izquierdo del edificio un parque en el cual el batallon haría ejercicios, se ha dirigido á la Municipalidad pidiéndo se le remita una gran cantidad de plátanos y semillas de otros árboles.

El director de Paseos y Jardines, señor Sanguinetti, informará en la solicitud del comandante Chiappara.

TRANVIA DEL ESTE

LINEA POR LA CALLE BRANDZEN

La Sociedad Comercial, propietaria del tranvía del Este, presentó ayer un escrito significando que en vista de las reclamaciones que acaban de hacer los vecinos de la calle Brandzen, por el abandono del ramal del tren, ha resuelto proponer un temperamento conciliatorio.

Consiste en que una vez electrificada la línea del Este, se establecería una juncion de rieles en la esquina de Defensa y 18 de Julio, entrando luego á esta calle y recorriéndola hasta el boulevard General Artigas, que sería el punto terminal de la vía.

Para efectuar este recorrido pide que la Junta le otorgue la ocupacion de una cuadra de la calle 18 de Julio entre Victoria y el boulevard citado. Esta cuadra está actualmente servida por el tranvía del Este, pero como ya se concedió su abandono, la empresa necesita la aprobacion de la Municipalidad para realizar el proyecto.

De este modo los vecinos de la calle Brandzen tendrían una línea de tranvía á 30 metros de distancia, dándose ademas así facilidades para tomar trenes al público radicado en el boulevard Artigas, calle Victoria, etc.

ADMINISTRACION PUBLICA

La carretera á Las Piedras

[illegible]

Diversos nombramientos

[illegible]

EN LOS DEPARTAMENTOS

[illegible]

JUDICIALES

[illegible]

MARITIMAS

[illegible]

Obras portuarias

[illegible]

El Victoria

El paquete «Victoria» procedente de [illegible]

Condujo para este puerto 23 pasajeros, carga y correspondencia.

Y á propósito: ¿Por qué no fué llevada la correspondencia que trajo el Victoria al Correo Central hasta las 5 de la tarde? ¿Qué tiempo hubo despues para distribuirla?

El Tabaré

El vapor nacional Tabaré es esperado hoy procedente de La Paloma y escalas.

Conduce cargamento completo de frutos del país, correspondencia y 22 pasajeros para esta ciudad.

Navigazione Generale Italiana

Hé aquí el itinerario del segundo semestre de 1906 por los vapores de esta Compañía:

Salidas de Montevideo para Barcelona y Génova—Agosto 2, vapor Liguria; 16, vapor Sardegna; 30 id Perseo.

Setiembre 13—Vapor Regina Margherita; 27, vapor Umbria.

Octubre 11—Vapor Sardegna; 25, id Perseo.

Noviembre 8—Vapor Lazio; 8 vapor Regina Margherita; 22, id Umbria; 27 id Lombardia.

Diciembre 2—Vapor Sicilia; 6, id Sardegna; 9, id Liguria; 20, id Perseo.

Como se notará en este itinerario, á mas de los nuevos y rápidos vapores Sardegna, Umbria, Liguria, Sicilia y Lombardía, figura el nuevo vapor Lazio de última construccion, de porte de doce mil toneladas de registro y 16 millas de velocidad, con capacidad para 200 pasajeros de cámara y 2000 de tercera clase.

INSTRUCCION PUBLICA

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

La Direccion General de Instruccion Pública celebró sesion, despues de haber asistido sus miembros á la sesion del Consejo Administrativo de la Caja Escolar.

Entre diversas resoluciones de trámite, se adoptaron las siguientes:

Aceptar la renuncia presentada por la señorita Elena C. Pfaffly, del cargo de ayudante de la escuela de 2o grado número 11 de la Capital.

[illegible]

POLICIA

Agresion y heridas

[illegible]

Principio de incendio

[illegible]

NOTAS SOBRE MODAS

Si la moda de los trajes Imperio tiende á disminuir, ó por lo menos á atenuarse hasta perder casi todos los rasgos de su estilo, ella continúa en cambio con gran aceptacion para los tapados largos ó cortos lujosos tapados de baile ó simple abrigos para los «trotteurs» matinales. Invariablemente, la parte superior de estos tapados forma un bolero, sobre el que se destaca la inferior del traje. Estos son mas ó menos largos y amplios, plegados ó fruncidos.

En uso todavía los grandes mantos de tafetas, que no carecen de distincion y gracia.

—Esta última season, tanto en Londres como en Paris, pero sobre todo en la capital británica, las flores artificiales de los sombreros han sido reemplazadas por flores naturales. En cambio á la molestia de la renovacion diaria de las flores, las damas ganan en gracia y frescura, dada á los rostros por las rosas, violetas, claveles, ó miosotis, arrancadas á los jardines por la mañana.

—Una modista francesa, famosa por sus innovaciones atrevidas, que revolucionan frecuentemente la moda, ha tratado esta vez con poco éxito, de introducir el uso para bailes y comidas del traje griego.

Dos de sus modelos fueron llevados en una gran velada dramática por renombrados artistas. Uno era todo paillette de plata, con un gran charpe de crepe de la China [illegible] plegado, y el otro de [illegible] de seda amarilla con doble peplo del mismo tono, bordado totalmente de [illegible] de plata y sostenido de los hombros por agrafe de diamantes.

—En materia de alhajas y piedras hermosas, la perla sigue siendo la reina soberana de la elegancia. Se la lleva á todas horas del día, lo que no sucede con los brillantes, solo usables en fiestas con luz artificial.

Ha vuelto la moda de las joyas antiguas, de engarce primitivo. La pulsera de oro liso, sin dibujo alguno y generalmente de dos centímetros de ancho, llevan las damas que están al tanto de los últimos caprichos de la moda.

SUMINISTROS DE GUERRA

Expedientes tramitados:

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Defunciones

[illegible]

Varias noticias

La casa Mazzini y Cía

[illegible]

Remates para hoy

[illegible]

Valor de la propiedad

[illegible]

Sociedad de Medicina

[illegible]

Poblacion flotante

[illegible]

Hotel Lanata — Julio Alvarez, de Buenos Aires.

Hotel Comercio—Santiago Peña y familia, Carlos Alvarez, del Durazno; Ignacio Bentancur y señora, Luis Santoro, Hermógenes Castro, de Buenos Aires.

Hotel Royal — Vicente Marchisio, German Fernandez, Alejandro Cambon, Emilio [illegible], de Buenos Aires; Vicente Pos, Gabriel Ríos, Ramon Musetti, del interior.

Hotel Internacional — Luciano Castillo, Jorge Badía, Ernesto Avío y familia, de Buenos Aires; Bartolomé Gomez, Juan Canepa, de Mercedes; Hilario Muñoz y señora, Antonio Blanco, de Rocha.

Restaurant Pirineos—Domingo Chilinchavide, de Canelones; Beltran Bidegain, de San José.

Restaurant Juanotena—Eusebio Alvarez, Juan A. García, M. Vilosegui, de la Florida; Guillermo [illegible], de San José.

Restaurant Lanata — Fiyo Melo, Cristobal de Armas, Victorio Durante, de Canelones.

Restaurant Larrea — Juan Franchesena, de Nico Perez; Pedro Iturburu, de Cerro Largo.

COMERCIO

BOLSA

Junio 19 de 1906.

OPERACIONES [illegible]

En rueda

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

EMPRESTITO DE CONVERSION

[illegible]

TITULOS HIPOTECARIOS

[illegible]

DEUDA AMORTIZABLE

[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

EMPRESTITO DE CONVERSION

[illegible]

DEUDA AMORTIZABLE

[illegible]

20 acciones al contado 79 50
[illegible]
20 acciones para mañana 79 30
20 idem idem 79 30

CAMBIOS

Continúan ofreciendo escasa importancia los negocios en giros sobre Europa, habiéndose colocado ayer algunas letras particulares con los bancos, en pequeñas cantidades á 51 7/16 peniques sobre Londres y á [illegible] sobre París, á 90 días vista.

En letras bancarias se hicieron también algunas operaciones á los tipos que más abajo indicamos.

Las noticias recibidas de la plaza vecina hacen saber que el mercado está algo más animado.

Sobre el Brasil los precios señalaron alguna de[illegible] debido á que la cotización del cambio bancario sobre Londres en Río, subió [illegible] peniques.

Respecto á operaciones, éstas no han tenido casi importancia, habiéndose colocado giros bancarios á la vista á 11475 reis por 1, quedando con vendedores á 11450.

Papel comercial con bancos se hizo á [illegible]

BANCARIO [illegible]

[illegible]

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos fueron como sigue:

Vales de 5 á 6 o/o anual.

Conformes de 1 1/2 á 5 o/o anual.

LA CONSOLIDADA

Londres, 19 [illegible] — Deuda Consolidada á 72.312 [illegible].

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 19. — Cédulas H Nacionales, al contado, 102.80.

Cédulas J Nacionales, al contado, 101.50.

Cédulas K Nacionales, al contado, 92.80.

Cédulas S o/o Provinciales, al contado, 80.00.

Idem idem, fin de Julio, 50.00.

Crédito Argentino, al contado, 95.80.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 83.50.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires (1.ª serie), al contado, 91.50.

Compañía Sudamericana, al contado, 32.60.

Idem idem, fin de mes, 32.80.

Idem idem, fin de Julio, 31.50.

The Catalinas, al contado, 11.20.

Idem idem, fin de Julio 11.50.

Lavaderos de oro Matto Grosso, de 8 oro, al contado, 11.90.

Idem idem, fin de mes, 12.

Idem idem, fin de Julio 12.10.

Muelles de la Plata al contado, 31.50.

Idem idem, fin de mes, 31.60.

Idem idem, fin de Julio, 32.

Puerto San Nicolás, al contado, 64.

Idem idem, fin de mes, 64.50.

Idem idem, fin de Julio 66.

Compañía Electricidad de la Provincia al contado, 125.

Cambio sobre Inglaterra, 48.

Idem Francia, 5.02 3/4.

Idem Alemania, 4.10 1/2.

Idem Bélgica, 5.05 1/4.

Idem Italia, 498.

Idem España, 5.43.

Idem Río de Janeiro, 14:400.

Idem Montevideo, 1 o/oo.

Sale el Venus.

Amberes, 19. — La lana tipo «B» del Río de la Plata se cotiza á francos 6.05.

Roubaix, 19. — La lana tipo Unique del Río de la Plata se cotiza á francos 6.25.

Havre, 19. — La lana Sucia del Río de la Plata se cotiza á francos 204 los 100 kilos.

Liverpool, 19. — El trigo del Río de la Plata se cotiza á 6 chelines 3 peniques.

El lino nominal.

El maíz á 4 chelines 5 1/4 peniques.

Amberes, 19. — El trigo del Río de la Plata se cotiza á francos 16 3/4 los 100 kilos.

El maíz á francos 12.

El lino á francos 26.

Amberes, 19. — La lana tipo B del Río de la Plata se cotiza á francos 200. Para Agosto á francos 5.93.

Havre, 19. — La lana sucia del Río de la Plata se cotiza á francos 204 los 100 kilos. Para Agosto á 206 francos.

Roubaix, 19. — La lana Tipo Unique del Plata se pagó á francos 6.25. Para Agosto á francos 6.17 1/2.

Londres, 19. — El lino del Río de la Plata se paga á 40 chelines 9 peniques.

Hamburgo, 19. — El trigo del Río de la Plata, la tonelada, se paga á 165 marcos.

El maíz á 97 1/2.

El lino á marcos 208.

Buenos Aires, 19. — El stock de lanas actualmente en el Mercado C. de Frutos es de 57677 kilos.

El mercado de cereales sostenido.

El Barlett y Francés se pagan de $ 6.90 á $ 7.00, El ruso, $ 6.90. El mal amarillo [illegible] á $ 4.50. El bueno, á $ 4.00.

El lino, firme.

[illegible]

Dicho [illegible] se paga á $ 10.70.

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

Junio 19 de 1906.

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

Los 10 kilos

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

Hubo ayer por vía terrestre una entrada de [illegible] atados.

Desde el 1.o de Enero á la fecha, han llegado por todas vías 20.088 cueros, 529 [illegible] atados y 4.524 fardos.

Siguen cotizándose estos pieles cuya colocación se efectuó á los siguientes precios:

El kilo

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Hoy no se anotó entrada alguna, pero lo recibido en el curso del presente año se eleva á 4572 cueros.

La escasez de arribo la mantiene sostenidos los precios.

He aquí los que rigieron hoy:

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

No hubo entrada.

Desde el principio del año á la fecha han llegado 9418 cueros y 1274 atados.

[illegible]

Venado ...... sin valor

[illegible]

CEREALES

TRIGO

A Central llegaron 2.963 bolsas, á Bella Vista 258 y por vía fluvial 2.953, formando un total de 5.914 bolsas.

Lo recibido desde el principio del año se eleva á 547.049 bolsas.

Una pequeña pausa experimentó hoy el movimiento en las operaciones de trigos, pues pocos negocios se concieron cuyo precio alcanzado fué $ 4.00.

Cotízase:

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro.	de $ Nominal	
Pesos ó superiores de litoral con bolsa	4.05	4.10
Regulares idem idem	3.95	4.00
Superiores del interior	4.00	
Buenos, idem idem idem	3.90	3.95
Regulares idem idem	3.80	3.85
De lideos superiores pbls	3.80	3.85
Buenos, idem idem id.	3.70	3.75
Regulares id. idem id.	3.40	3.50

MAIZ

Procedentes del interior llegaron 1225 bolsas, que sumadas á las que se han recibido desde el comienzo del año forman un total de 1.225 bolsas.

En la misma situación ha continuado este mercado, colocándose unas 1.200 bolsas á estos precios:

	Los 100 kilos	
Cuarentino nuevo	$ 2.10	2.15
Comun bueno para consumo	2.975	3.00
1.º id regular de	2.76	2.80
Morocho seco y sano	2.95	3.00
Id regular	2.80	2.85
Para exportacion seco y limpio		Sin operaciones
Id para destilería		

LINO

Se anotó una entrada de 74 bolsas.

Desde el 1.o de Enero á la fecha han llegado 25.109 bolsas.

Cotízase:

Base del 4% de cuerpos extraños, para exportacion los 100 kilos eb.	de $ 4.00	
Superiores para consumo		Nominal
Regulares id-id.		

FORRAJES

Se cotizan:

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 18

[illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

LINO

Por Estación Central á F. Dacia, 50 bolsas.

Por vía fluvial — á Bong y Born 211 bolsas.

HARINA

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

LANA

Por Estación Central — De Bouquet [illegible] D. Telas á Taranco y Ca. 8 fardos.

TABLADA DEL NORTE

Día 19

De San José: 5 novillos, remitidos por A. B. Pérez y vendidos por Viuda de Apesteguy y Peláu, á $ 21 y 21, carne buena, criolla, para abasto.

[illegible]

De Florida: 120 novillos, 138 vacas, 50 terneros, remitidos por Abdagolo Gallinal y vendidos por J. Betancor é hijo, á $ 23.50 n. 20 v. 7.50 t. carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Río Negro: 107 novillos, remitidos por Barran Hnos. y vendidos por Viuda de Apesteguy y Peláu, á $ 24.70, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 25 vacas, remitidas por Manuel Pérez y vendidas por Curbelo y Ca. á $ 15.25, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 10 bueyes, 2 novillos, 20 vacas, remitidos por Pedro Gallo y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 27 b. 21 n. 18 v. carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 30 bueyes, 29 vacas, remitidos por J. L. Arrechea y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 18 y 26 b. 16.50 v. carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 1 bueyes, 117 novillos, remitidos por Gabino Luis y vendidos por Adalberto Rodríguez, á $ 18 y 23.50 b. 12.50 y 21 v. carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 24 novillos, 16 vacas, remitidos por Gabino Lizo y vendidos por Adalberto Rodríguez, á $ 28.50 n. 21 y 28.50 v. carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 57 novillos, 66 vacas, remitidos por Abel Píriz y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 26.50 n. 20.50 v. carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 42 vacas, remitidas por Fernando Alonso y vendidas por A. y Cuadra, á $ 19, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 2 bueyes, 1 novillo, remitidos por José Dutra y vendidos por J. Bentancour é hijo, á $ 21 b. 14 n. carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 40 novillos, remitidos por Isaac Castro y vendidos por S. Pereyra é hijo, á $ 24, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 41 novillos, 46 vacas, 20 terneros, remitidos por San Martín y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 21.50 n. 14 v. 7 t. carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 2 bueyes, 3 novillos, 22 vacas, remitidos por G. y Fernández y vendidos por Pedro Larroque, á $ 15 b. 12 n. 12 y 13.50 v. carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 12 bueyes, 10 vacas, remitidos por F. Isnaldi y vendidos por Viuda de Apesteguy y Peláu, á $ 23.50 b. 14.50 v. carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Paysandú: 22 novillos, 23 vacas, remitidos por Bernardino Lema y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 18.50 n. 14 v. carne buena, criolla, para saladero.

De Paysandú: 2 bueyes, 43 novillos, remitidos por José Noriega y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 26.50 b. 18.50 n. carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 41 novillos, 25 vacas, 80 terneros, remitidos por Luis Silveyra y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 20 n. 15 v. 7 t. carne buena, criolla, para consumo interior.

De Minas: 51 novillos, 17 terneros, remitidos por J. M. Fuentes y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 20.50 n. 27.5 y 4 t. carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 101 novillos, 15 vacas, remitidos por Dionisio Perez y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 25.50 y 21 n. 14 v. 13.50 t. carne buena, criolla, para saladero.

[illegible]

PARA ABASTO

Bueyes á $ 26, 17.50, 27, 18, 22.50, 21, 21.50, 26.50, 21.50.

Novillos á $ 23.50, 21, 24, 11.50, 16, 28.20, 26.50, 14, 21.50, 12, 20, 26.50.

Vacas á $ 11.7, 15.25, 21, 28.50, 12.

Terneros á $ 7.50, 8, 7.50, 7, 4, 2.75, 6.

PARA SALADERO

Bueyes á $ 26.50, 21, 20, 27, 15, 22.

Novillos á $ 18.50, 16.50, 26.50, 18.50, 15, 17.27, 18, 25, 27.50, 21.50, 25.50, 21.50, 24.

Vacas á $ 12.50, 12.75, 15, 22, 14, 20, 15.25, 18, 21, 20.50, 19, 15.50, 16.50.

PARA INTERIOR

Vacas á $ 14.50, 14.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

El vapor italiano «Città di Reggio», procedente de Génova, trajo lo siguiente:

Piccalo y Ca. 100 cajs. aceite de oliva; Taranco y Ca. 2 cascos vino; Antonio Scavella 25 cajs. aceitunas; J. Granara y Ca. 291 cajs. [illegible] 25 bordalesas vino; Juan A. Ribas 25 id. vermouth; [illegible]

[illegible]

Carga de tránsito para Asunción: Justo A. Iglesias, 25 bordalesas vino.

El vapor inglés «Solar Homes» procedente de Nueva York, trajo:

Onetto Vignolo y Conde, 2000 cajones kerosene; Carrier y Ca. 2000 cajs. kerosene; A la orden, 1.630 cajs. kerosene; 2000 id. Valentín Martínez y Ca. 125 cajs. [illegible]; 25 id. peras, 50 id. duraznos, 25 id. salmon, 50 id. ostras. A la orden, 50 cajones ostras.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JUNIO

NOMB	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Savoia	italiano	20	Santos y Génova
Tongariro	inglés	20	Wellington
Lombardy	inglés	20	Liverpool
Nevlyn	inglés	20	Liverpool
Linda	inglés	21	Nueva York
St Hugo	inglés	22	Nueva York
Norderney	aleman	22	Bremen y esc
Saturno	brasileño	22	Río Janeiro y esc
Aquitaine	francés	22	Marsella y esc
Mont Rose	francés	22	Marsella y escalas
Magdalena	inglés	23	Southampton
Etruria	aleman	23	Hamburgo
Oravia	inglés	24	Valparaíso
León XIII	español	24	Génova y escala
Belgrano	aleman	25	Amberes
R Margherita	italiano	25	Génova
Delfland	holandés	25	Amsterdam
Rosarian	inglés	25	Glasgow y escala
Cap Ortegal	aleman	26	Hamburgo
Rembrandt	inglés	26	Liverpool y esc
Danube	inglés	27	Southampton y esc
Bellevue	inglés	27	Amberes y escala
Città di N. Y.	italiano	28	Génova
Ravenna	italiano	28	Génova
Sirio	brasileño	29	Río Janeiro y esc
Atlantique	francés	29	Burdeos y escala
Normandy	inglés	30	Liverpool
Tanamá	inglés	30	Valparaíso

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

VENUS, vapor nacional, para Buenos Aires y Uruguay, sale hoy.

La ordinaria en el Correo hasta las 4 p. m.; la recomendada hasta las 3 y 30 p. m.

JUPITER, vapor brasileño, para Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Itapiraby, San Francisco, Santos y Río Janeiro, sale el 21 del corriente.

La ordinaria en el Correo hasta las 9 a. m.; la recomendada hasta las 8 a. m.

LADARIO, vapor brasileño, para Rosario, Corumbá y Cuyabá, sale el 20 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta las 3 p. m.; la recomendada hasta las 2 p. m.

PERSEO, vapor italiano, para Santos, Río Janeiro, Barcelona y Génova, sale el 21 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta las 11 p. m. del día 20, la recomendada hasta las 10 p. m. del día 20.

NOTAS — En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia es encaminada á destino por vía Buenos Aires (Cordillera) los días lunes y miércoles — Hora del cierre de valija 4 y 45 p. m.

La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los días martes, jueves y domingos — Hora del cierre de valija 4 y 45 p. m.

La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados — Hora del cierre de valija 4 y 45 p. m.

La de Asunción por vía terrestre los días miércoles y sábados.

Hora del cierre de valija: 4 y 45 p. m.

[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, [illegible] Vázquez.

[illegible]

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2.o turno) — A cargo de los doctores González Álvarez, Piera.

[illegible]

Augusto Duprat, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO.

[illegible]

Antonio R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.o TURNO — A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE TERCER TURNO — A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Día 19 — Trámite — Suc. Magdalena [illegible] Juan José Fordilo Margarita Faure con Luis Deferrari (?), María Guiul, Roberto Mathins, conc. de los suces. Pedro y Mon R. Negro, Juan N. Pippo con Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, conc. Julio Herrera y Obes inc. de la Dirección de Impuestos Directos el curador de Graciano Lopepede Loustalet con «Gravasio del Pino».

Interlocutorias — Suc. Carmen Sanchez de Nicolich, suc. Miguel Dondo sucesiones Speridión F. Ellseii y otros, sucesión Florisbelo dos Santos Pereira é Isabel María D'Avila.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (1er. turno).

Día 19 — Trámite — Juan Ambroini con Pedro Sequeira, Ramon Arman con Victor Franco, Ofic. de la Dirección de Correos en autos Fernando Martino quiebra José Torres con la Compañía Liverpool Lampor Hoet, testimonios de planillas (2), el concursado Hemeterio Colio con los señores Valentín Martínez y Esteban [illegible] testimonio de planilla, ofic. del Registro de Embargos en autos Rolando con Lerena, Antonio Feliciello con Juan Cervasi, Juan del Isola concto. Judicial, Echagoyen y Cía. con Manuel Lucero, los señores Rein y Cía. con Latan Hermanos.

Definitivas — Juan B. Mineto con Cruz C. Aien, La Sociedad Maternal Uruguaya reforma de sus estatutos.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o

Día 19 — Trámite — Joaquín Vila con Pedro «Vrenega», Nazarino Ritera con Fausto Margiero, Máximo Fernandez con Juan Peyrano, Manuel G. Minelli con José V. Falcone, Juan Pons concto. Ramon Noguera con Salvador Bergeiro.

Tres reservadas, Máximo Fernandez con Juan Peyrano.

Interlocutorias — Elvira S. de Otero concto., José M. Uriarte con J. B. Stewartz, Ramon Noguera con Salvador Bergeiro, Joaquín Montero con la aseguradora del Plata.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL.

Día 18 — Trámite — Conc. J. M. Mirabelles, Cencio J. Ramos y otro con J. Dobal, P. Expetre, conc. R. Martínez, suc. E. P. Ponés, J. G. Aznés, F. Toné, con M. Rodríguez, conc. E. Casariego suc. M. Zapicán de Lopepe, suc. F. Duarte, suc. J. B. Poliniolo, R. Rey, conc. J. Guerra incidente G. de Medina, I. Ferreira con H. Reiles, conc. A. S. de Rojas, conc. R. Figueredo, M. Mendoza Garibay con suc. S. Freire, M. Bonino con Barreiro, E. Otero, conc. J. Despaux, M. C. Brown de Otero, L. De León y otra, P. Bregaglio con J. Bruguoni, A. Pereira con J. Cuñarro, suc. C. Mardonio de Borro, suc. R. T. de la Torre, R. Rodríguez y otros en los autos del conc. C. Gaeta.

Interlocutorias — Suc. Sara Freire.

Definitivas — A. Belmán, J. M. Olazar con D. Oliviera, terc. Giambonino.

Reservadas 1.

Avelino Barbat, actuario.

AVISOS

Obras en venta en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramírez	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramírez	" 2.00
"Divagando" por Máximo Torres	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana	" 0.20
El coronel Quaritch por Ridder Hacard	" 0.20
El "Divorcio" por Hugues Le Roux	" 0.20

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1906

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo Junio 18 de 1906

Ernesto M. Rodríguez, Presidente.

Juan J. [illegible], Gerente.

Cornelio Guerra, Contador interino.

1137

MARITIMOS

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA
	1906
Magdalena (Capitan C. E. [illegible])	Junio 30
Amazon (Cap. J. D. Spooner)	Julio 14
Thames (Cap. H. E. [illegible])	» 28
Nile (Capitan A. C. Barner)	Agosto 11
Aragon (Capitan L. R. [illegible])	» 25
Danube (Capitan [illegible])	Setbre 16

Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Camarotes de Lujo» y apartamentos para familia.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes diríjase á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS 123

TELEFONO LA URUGUAYA 1045 Central 1919 pm.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Antes A. Lopez y Cia.

VAPORES Á CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Julio de 1906

Con escala en las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Napoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Cerrito 231 á 241.

Viagem extraordinario

Vapor Guajará

Este vapor brasileiro saldrá el día 1 de Julio para Santos, Río, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.

Recibe carga para dichos puertos.

Para informes ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 129 — Francisco A. de Lacerda, agente. 1007 v jn 30

Massageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CORDILLERE

Comandante RICHARD

Saldrá el 25 de Junio para

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

ATLANTIQUE

Comandante LE TROADEC

Saldrá el 7 de Julio 1906

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoria, de ida ó vuelta ó la salida entendiendose el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation Co.

La Compañía expide pasages de 1a clase (ida é ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar de flete y pasajes, ocurrase ála agencia: calle Cerrito 169.

Lloyd Brazileiro

M. BUARQUE & Co.

LINEA SUD

Salidas de Río Janeiro los días 4 y 20 de cada mes, con destino á Buenos Aires, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande y Montevideo.

Vapor brasilero

CAMPOS

Saldrá el 18 de Junio á las 8 a. m. con destino á Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Sale el 20 de Junio á las 4 p. m. con destino á Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Martinho, Corumbá y Cuyabá.

La carga será recibida abordo hasta 48 horas antes de la salida del vapor. — Pasajes y encomiendas hasta la víspera. — Para mas informes ocurrir á la Agencia, Piedras número 129.

Agente comercial.

FRANCISCO A. DE LACERDA

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Río Janeiro, Barcelona, Génova y Napoles.

VAPOR-CORREO

PERSEO

Comandante ANTONSI

Sale el 21 de Junio de 1906

Para Barcelona, Génova y Napoles

VAPOR-CORREO

REGINA MARGHERITA

Comandante COSTA

Saldrá el 5 de Julio 1906

[illegible]

ANTONIO [illegible]

Calle Piedras 194.

LA VELOCE

[illegible]

VAPOR CORREO

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Napoles.

SAVOIA

Comandante BURLANDO

Saldrá el 28 de Junio de 1906

Para Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova y Napoles.

VAPOR CORREO

ITALIA

Comandante POGGI

Saldrá de Buenos Aires sin tocar en Montevideo el 11 de Julio de 1906.

[illegible]

Calle [illegible] Cerrito.

Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur

EXPOSICION COLONIAL MARSELLA — EXPOSICION INTERNACIONAL MILAN

ABRIL-NOVIEMBRE 1906

PASAJES DE IDA Y VUELTA

EN COMBINACION CON LOS FERROCARRILES FRANCESES É ITALIANOS

1.ª CLASE, $ 248 — 2.ª CLASE, $ 175

[illegible] MONTEVIDEO Á MARSELLA, VENTIMIGLIA, GENOVA, MILAN, LYON, PARIS, MARSELLA, MONTEVIDEO [illegible]

[illegible]

VAPOR IT LIE — Comandante NICOLAI

[illegible]

VAPOR FRANCE — Comandante [illegible]

[illegible]

Por informes [illegible]

Benausse Battier y Cía. — Colon 78a.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley, islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORAVIA — Á DOS HELICES

Comandante F. E. KITE

Saldrá el 24 de Junio de 1906

Para Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

OREITA — Á DOS HÉLICES

Capitan H. W. HAYES

[illegible]

PARA EL PACIFICO

VICTORIA — Á DOS HÉLICES

Capitan J. RICHARDS

Saldrá el 19 de Junio de 1906

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

PANAMA — (Á DOS HÉLICES)

Capitan [illegible]

Saldrá [illegible] Junio de 1906

Para Punta Arenas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos [illegible]

[illegible]

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — BUENOS AIRES — ROSARIO

Calle Misiones 117 — Reconquista 89 — Libertad 51

Santos, San Pablo, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente [illegible]

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Concordia, Carmelo [illegible] los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los días lunes, miércoles, jueves y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Río Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Río Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y [illegible]

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

En las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS. — PIEDRAS 142

DINERO

[illegible]

[illegible] Intereses que [illegible] desde $ 100 [illegible] de cantidad.

[illegible] en el pago [illegible]

Informes en el Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.

La Aseguradora del Plata

Compañía de Seguros contra incendio y accidentes. Casa Matriz: Buenos Aires, Avenida Mayo 822. Sucursal: Montevideo, Cerrito 140, al lado del Banco Italiano. Capital social: $ 1.000.000 moneda nacional.

Seguro de incendio sobre establecimientos industriales y del comercio, mercaderías, muebles, edificios, etc.

En el seguro de accidentes esta compañía es de sus similares, la que mayores ventajas ofrece, sus pólizas son las más modernas y claras, no dando lugar á interpretaciones perjudiciales para los asegurados.

En el seguro colectivo se hace también cargo de la accion civil mediante un recargo adicional sobre la primera.

Cuenta con personal competente que es enviado al domicilio de los interesados para dar las explicaciones que se soliciten. — Agente de la Sucursal en Montevideo, A. Caissiela. — Teléfono Las dos compañías

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, de García Hnos., calle 25 de Mayo 260, a 0.29 centésimos cada volumen en rustica y 50 centésimos encuadernados.

Nativos, por Santiago Maciel; El doctor Antonio, por Rufini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martín, por Bartolomé Mitre, tomos: El Hilo de oro, por H. Greville; Le Gierlé, por Renová; Simples amores, por Pierre Maël; Una historia holandesa, por D'Orbreville; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; Los compañeros de Jehu, por A. Dumas, 2 tomos; Jerusalem, por C. Albin; Las mil y una noches; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Albix; Dione, Los últimos días de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dijo a la oreja...; Fabulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tms.; La bolsa, por Julian Martel; Juvenilia, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tostoi, 2 tomos; Tartarín de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Gimenez, por Juan Valera; Quintin Durward, por Walter Scott, 2 tomos; Amar al Vuelo, por Enrique E. Rivarola; Esaú y Jacob, por Machado de Asis, 2 tomos; Rafael, por A. de Lamartine; Días serenos, por Carlos Dickens, 2 tomos; La Vuelta al Mundo en ochenta días, por Julio Verne; Los Chuanes, por H. de Balzac, 1 tomo; El caballero de Casa Roja, por Alejandro Dumas; Nuestra Señora de Paris, por Victor Hugo; Una excursion á los indios Ranqueles, por Lucio V. Mansilla, 2 tomos; El sabor de la Tierruca, por José María de Pereda; Fabiola, por Cardenal Wiseman, 2 tomos; El crimen de Orcival, por E. Gaboriau, 2 tomos; Cuentos, por Andersen; Sor Alcandrina, por Champol; Confusion, por H. Conway; Ramona, por Helen Hunt Jackson; El Cristiano, por Hall Caine, 2 tomos; Corina, por Mme. de Stael, 2 tomos; Azucena, por C. Braeme; La ocurrencia de Gisleia, por B. Neuilles; La Gaviota, por F. Caballero; La casa de los muertos, por J. Dortoyski.

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirurgica y a los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras practicas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos a este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus medicos particulares.

CUERPO MEDICO—Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola) $ 5 diarios; segunda clase, (id de 2 camas) $ 2 diarios; sala general, 1 diario.

Para mas informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, M. J. Maclean, Piedras 128.

REMATES

José B. Gomensoro

CUCHILLERIA CON POCA AVERIA

En el Deposito de la Aduana.

EL MIERCOLES 29 de Junio a la 1 1/2 p. m. rematare á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor Agente de Seguros, desembarcado del vapor «Chaudieres».

EN LOTES A LA VISTA

476 — B — 101 — 1 cajon 57 docenas cuchillos cabo madera.

27 docenas cuchillos embatido.

6 docenas cuchillos cabo clavado.

104 — 1 cajon 218 docenas cuchillos para mesa.

60 docenas cuchillos para postre.

102 — 1 cajon 57 docenas cuchillas cabo madera.

27 docenas cuchillos cabo embatido

6 docenas cuchillos para postre.

Venta despachado en oro sellado.

La entrega y pago se efectuará en el acto. 1602 jn 16

José B. Gomensoro

De vino nacional en perfecto estado, procedente de un viñedo situado en Colon. El remate se efectuara en la calle Zabala esquina 25 de Agosto.

EL VIERNES 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde y al mejor postor, dinero de contado, 15,000 litros mas o menos vino nacional procedente de uno de los mejores viñedos de Colon, del paraje mas acreditado para producirlo.

Llamo la atencion de los particulares y negociantes al menudeo sobre este artículo que se detallará en pequeños lotes.

Los vinos podrán probarse el dia antes de 1 á 3 p. m.

Exijo garantía en dinero al que compre.

La entrega al dia siguiente. 1604 jn 16.

José B. Gomensoro

UN BUEN MOBILIARIO

1 rico piano, cuadros, cortinados, espejos y demas artículos que adornan la casa calle Cerrito numero 158 (2.o piso), entre Misiones y Treinta y Tres.

EL DOMINGO 24 de Junio, á la 1 1/2 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura, de este mobiliario que se compone de sala, comedor, 3 dormitorios con buenos muebles, cortinados, alfombrados, espejos, consolas, 1 rico piano aleman, máquina de fierro perpendicular, servicio completo de porcelana, cristalerías, platinas, baños, baterías de cocina, etc.

En exhibicion el dia antes, de 1 á 4 p. m.

Se pide garantía en dinero al que compre. 1601 jn 16.

José B. Gomensoro

Florida número 62 entre Uruguay y Paysandú. Propiedad de altos. Posicion inmejorable. En la mayor altura. Produce 1320 pesos anuales. Próxima a la Darsena número 2, que viene á valorizarla mas. Venta en la misma. Por separacion de condominio.

EL JUEVES 28 del corriente, á las 4 p. m., remataré sin base de ninguna clase, esta propiedad de altos, con un terreno de 8 m. 30 de frente, por 42 m. 95 de fondo, se compone de:

ALTOS — 10 piezas y demás comodidades.

BAJOS — 11 piezas, 3 patios, algibe y demás servicio.

Adoquinado, vereda y caño maestro pagos. Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 o|o. Puede visitarse. 1605 jn 16

José B. Gomensoro

Mercedes 424, entre Tacuarembó y Piedad. Casa baja chica. Produce 316 pesos. Venta en la misma y al mejor postor.

EL VIERNES 29 del corriente, á las 3 p. m. remataré esta casa, con frente elegante, balcones de mármol, 2 patios, el 1.o con claraboya, 6 piezas, algibe, cocina, letrina.

Adoquinado, vereda y caño maestro pagos.

8 metros 40 por 23 metros. Area 199 metros 80.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía el 10 o|o. 1599 jn 16.

José B. Gomensoro

IMPORTANTE SOLAR

Con frente á la calle Caracas entre Solano y Canelones. Con mejoras valiosas. Venta en el mismo.

EL VIERNES 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataré a la mas alta postura.

Este importante solar que mide 10 m. 787 mil. de frente por 22 m. 475 de fondo. Area 200 metros 86. [illegible] en los parajes [illegible] adoquinado, vereda [illegible] y caño maestro con conexion [illegible] pago [illegible] para [illegible] los altos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 o|o.

[illegible] 1600 jn 18

José B. Gomensoro

JUDICIAL

62.966 metros

de terreno en el Cordon de la Victoria distantes 500 metros de la

AVENIDA GOES

donde pronto [illegible] el tranvia eléctrico.

¡¡Ojo especuladores!!

[illegible]

EL LUNES 2 de Julio a las 2 p. m. remataré por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de Primer turno en los autos testamentarios de [illegible] Armando de [illegible].

Por [illegible] 1606 jn 16

José B. Gomensoro

JUDICIAL

[illegible]

EL LUNES 2 de Julio, a las [illegible] remataré por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno, en los autos testamentarios de doña [illegible] Torta.

[illegible]—Altos—5 piezas, cocina, [illegible] letrina y azotea para algibe.

Bajos—[illegible] piezas, algibe, [illegible] cocina, algibe, [illegible] en toda la casa. [illegible] 2 patios y el [illegible] patio piso de marmol, puerta cancel.

Adoquinado, vereda y caño maestro.

Los títulos y demas antecedentes en la oficina notarial, Rincón 302.

Garantía el 10 o|o. 1593 jn 16.

Rodolfo Ponce De León

JUDICIAL

EL DIA 5 DE JULIO de 1906 en el lugar de su ubicacion a las 3 1/2 de la tarde.

De una casa en la calle Joaquín Requena núm. 135 con un gran terreno al fondo compuesto de 681 metros 18 decímetros cuadrados. Frente 11 metros 525 milímetros sobre la calle Joaquín Requena, por el Norte 55 metros 875 milímetros y por el costado Sud 53 metros 70 centímetros. La casa está compuesta de siete piezas espaciosas, cocina, W. C., algibe, un gran sótano, etc. De construccion muy sólida y materiales inmejorables. En el terreno al fondo hay árboles frutales. Tranvías para varias direcciones rodean esta propiedad. Arrimos pagos.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, dictada en los autos sucesorios de don Santiago Macció, se hace saber al público que el dia 5 del entrante mes de Julio á las 3 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Rodolfo Ponce de Leon asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado se va a proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el Cordon, jurisdiccion de esta capital, compuesto de una extension superficial de 681 metros 18 decímetros cuadrados, teniendo 11 metros 525 milímetros de frente al Este sobre la calle Joaquín Requena donde el edificio tiene señaladas sus puertas con el núm. 135; 55 metros 875 milímetros en el costado Norte que linda con los solares 13, 14, 15, 16 y 21, y 53 metros 70 centímetros en el Sud, y lindando por el Oeste con la sucesion Legrand. Se fija como base para la venta la suma de $ 5000. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la base fijada y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, 18 de Junio de 1906.—Antenor R. Perira, Escribano Público.

En el mismo acto y al mejor postor de orden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno.

MUEBLES Y ENSERES

Un juego de dormitorio, doce sillas de Viena, dos mesas, aparador, escalera, baules, etc. Cuatro chapas zinc, 400 tichelos, un cajon con vidrios para puertas y demás existencias de la casa.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Por mas informes ocurrir á Ponce de Leon y Dutra, Avenida Rondeau 175. 1610 jn. 18.

A. B. Larriera

DE UN CAMPO EN SAN JOSE.—AL MEJOR POSTOR.—EL MIERCOLES 20 DEL CORRIENTE, EN LA BOLSA DE COMERCIO.

El dia indicado, (20 del corriente), á las dos en punto de la tarde, venderé en remate público, al mejor postor y al contado, pagadero en oro sellado en el momento de firmarse la escritura, 426 HECTAREAS, 6796 METROS, 88 DECIMETROS DE CAMPO, — en-

cerrado dentro de los siguientes límites: Norte, Arroyo [illegible] desde la boca en el Río de la Plata hasta su confluencia con el Arroyo del Sauce; Este el citado Arroyo del Sauce, que lo separa del campo de la señora Francisca [illegible] de V[illegible]; [illegible] y [illegible] Rodriguez, Gallegos y Otero; [illegible] campo [illegible] de doña Leopoldina Bueno de Gallego y de los [illegible] Gallegos, [illegible] arrendamientos. A 7 leguas de San José y a menor distancia de la Estacion Cufré, [illegible] a la [illegible].

TITULOS PERFECTOS

Los interesados pueden verlos en la Escribanía del señor J. Mendez Alzaín, Cerrito número 154. Escritura y certificados por cuenta del comprador. Consignacion 1000 pesos. Por carteles y demas informes, Martillero, 25 de Mayo 204. Teléfono Uruguaya 1047 (Central). 1564 jn. 1.

Victorica y Muiños

EN LA ESTACION COLON

EL DOMINGO 24 de Junio a la 1 y 30 p. m.—Ganados de la renombrada marca J. B. de los Establecimientos «Campana» y «Recreo» del señor Tomas Bell.

El 24 del corriente venderemos 600 reses Durham y Hereford, alta mestizacion, de dicha acreditada marca.

El lote se compone de vacas con cria y sin cria, vaquillonas y toros que venderemos en pequeños lotes de 20 a 30 animales clasificados por raza, edad y sangre.

Nuestra comision será de 1 % pagadera por mitad entre comprador y vendedor.

En venta particular:

Tres lotes de novillos para invernar.

Doscientos de [illegible] Bandadillas.

Tres campos en Paysandú.

Campo de [illegible] en Río Grande. 1597 jn. 8.

Alberto Salvagno y J. Dubin

Del espléndido mobiliario que adorna la residencia del Excmo. Señor Ministro residente de S. M. Británica, Mr. Walter Baring, calle Cerro núm. 181 esq. Buenos Aires (Palacio de Castro).

EL JUEVES 28 DEL ACTUAL A las [illegible] en punto de la tarde y todos los dias del mismo, [illegible] remataremos por cuenta y órden de su dueño el lujoso espléndido mobiliario, gran piano de concierto Pleyel [illegible] y demas [illegible] que [illegible] el palacete [illegible] cuyo detalle daremos por catálogos y publicaremos en este diario el 25 del actual. 1575 jn. 13.

Gard y Sanjuan y Artigas

JUDICIAL

De 7378 metros 81 centímetros cuadrados de terrenos

Con frente a la calle Rivera y lindando con la Estacion del Tranvia a los Pocitos.

ATENCION

Tasación bajísima

Base de venta: 0.67 cts. el m. cuadrado

EL DOMINGO 1.o de Julio, a las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé a la venta de esta hermosa fraccion de tierra ubicada en uno de los parajes de mas inmenso porvenir. Se compone de 24 metros 18 centímetros en su línea del Norte sobre la calle Rivera; 32 metros 6 centímetros al Sud, y 26 metros por las líneas del Este y Oeste. Forma una área total de

7378 m. 81 cts. cuadrados

mas ó menos. Ha sido retasado de la suma de UN PESO el metro cuadrado, tomando las 2/3 partes de esta tasacion como base para la venta, que será la de

$ 0.67 cts. metro cuadrado

Títulos de primer orden. La venta la efectuaremos con arreglo al siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Da Souza Guimaraes, se hace saber al público que el martillero don Romualdo Gard y San Juan, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el dia 1.o del entrante mes de Julio, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de un terreno sito á inmediaciones de los Pocitos, próximo á la Estacion del Tranvía que va á ese paraje, con un frente de veinte y cuatro metros con 18 centímetros sobre la calle de Rivera y con límite al Norte; treinta y dos metros con seis centímetros al Sur y doscientos sesenta y un metros por el Este y Oeste, formando un área total de siete mil trescientos setenta y ocho metros cuadrados, siendo esta área aproximada mas ó menos; el que ha sido retasado á razon de UN PESO el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su retasa, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario, el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Junio 9 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público.

Los títulos están de manifiesto en la Oficina, calle Sarandí número 158.

[illegible] número 58 de 2 á 5 p. m. 1578 jn 11

Benigno Pittaluga

Al mejor postor. De cuatro espléndidas casitas situadas en la calle Lavalleja y Yaro. Con frente al remate se edificó en construccion para la Universidad. Para pago de deudas y reparto de herederos.

EL JUEVES 21 de Junio, a las tres de la tarde, venderé al mejor postor y separadamente las cuatro casitas que a continuacion se detallan:

Primera: letra A—La casa calle Lavalleja esquina con el numero [illegible] con entrada por la calle, dos piezas, cocina, altillo y demás con dimensiones de 9 metros 81 centímetros de frente por 11 metros [illegible] de fondo, formando un área de [illegible] metros cuadrados.

Segunda: letra B—Esquina Lavalleja y Yaro que consta de 61 metros cuadrados [illegible], compuesta con mejoras.

Tercera: letra C—Yaro 111 y 111a consta de [illegible] piezas, altillo y demás comodidad [illegible] teniendo ademas una pieza con cocina, etc., en los altos cuya entrada es por el num. 111. Esta propiedad en total mide 7 metros 80 de frente por 13 metros [illegible] de fondo, formando un área superficial de [illegible] metros aproximadamente.

Cuarta: letra D—Yaro 109. Consta de cuatro piezas grandes, dos patios, altillo, algibe y demas comodidades mide 7 metros 80 de frente por 13 metros 50 de fondo, formando un área superficial de 100 metros aproximadamente.

NOTAS—[illegible] se venderán con las servidumbres activas y pasivas que contienen, teniendo todo empedrado y caño maestro por su frente pagos y con servidumbres a la casa calle Lavalleja num. [illegible]. El área y demás datos se toman de un plano levantado por el agrimensor don Sebastián Martorell en Mayo del corriente año que existe en los documentos y antecedentes en la escribania pública del señor Gregorio José Romano, calle Durazno 170. Los títulos de esas propiedades corresponden á los sucesores del señor Manuel Paul's Barr, radicados en el Juzgado de lo Civil de 2.o turno, calle Rincon núm. 52, garantizándose que dichos títulos son perfectos.

OTRA—Los gastos de escrituracion y certificados por cuenta exclusiva de los compradores, quienes consignarán en el acto de serles aceptada su oferta el diez por ciento en manos del rematador. 1541 jn 9.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

EL LUNES 25 del corriente, de la línea calle Yaro número 20, Pereira Castellanos número 82 y Piedras número 60, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos testamentarios de Adelaida Rabaza de Barros y otros, se hace saber al público, que el dia 25 del corriente Junio, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José M. Silva y Antuña, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en subasta pública de un terreno con los edificios en el construidos, situado en la antigua calle de San Miguel hoy de las Piedras, de esta ciudad, junto al paraje denominado «Baño de los Padres» y que consta de una área de 107 metros 516155 milímetros cuadrados, que linda por el Este con propiedad de María Moras de Rabaza y Teresa Moras, por el Sud con la calle citada y por el Norte con la calle 25 de Agosto, el que ha sido tasado en la cantidad de $ 2561.21. Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion; 2.o que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el 10 o|o de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y 3.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincon número 52. — Montevideo, Junio 8 de 1906. — Pedro Moreno, Actuario. — Por mas datos, ver al rematador, Cuñapirú 127. 1534 jn 8.

José L. Langarou

El domingo 1.o de Julio

A LAS TRES DE LA TARDE

EN EL PARAJE DE SU UBICACIÓN

De 14 solares de terrenos en Bella Vista

Con frente á las calles

Uruguayana, Progreso y Porvenir

A 200 metros de la Estacion Bella Vista

Los tramvias del Norte y Paso del Molino

A POCOS METROS

VENTA AL MEJOR POSTOR

Orden terminante de vender sin retirar lote.

En la manzana letra A del plano levantado por el agrimensor señor Martorell.

DETALLE DE LOS SOLARES

Solar núm. 1 — Esquina Uruguayana y Porvenir. 16 metros 67 cent. frente á la calle Porvenir por 21 metros 65 cent. á la calle Uruguayana y 15 metros 98 cent. en el fondo. Area total 327 metros 75 cent.

Solar núm. 5 —10 metros 82 cent. frente á la calle Uruguayana por 30 metros 15 cent. en una línea, 25 met. 88 cent. en la otra y 30 m. 74 cent. en el fondo. Area total 316 metros 30 cent.

Solar núm. 10 — 10 metros 7375 mm. frente á la calle Porvenir por 42 m. 95 cent. de fondo. Area total 461 metros 3653 mm.

Solar núm. 11 — 10 metros 7375 mm. frente á la calle Porvenir, por 42 met. 95 cent. de fondo. Area total 461 metros 7076 mm.

Solar núm. 12 — 10 metros 7375 mm. frente á la calle Porvenir, por 43 metros 065 mm. de fondo. Area total 462 metros 1807 mm.

Solar núm. 13 — 10 metros 7375 mm. frente á la calle Porvenir por 43 met. 065 mm. de fondo. Area total 462 metros 5064 mm.

Solar núm. 14 — 10 metros 7375 mm. frente á la calle Porvenir, por 32 metros 503 mm. de fondo. Area total 374 metros 7082 mm.

Solar núm. 15 — 8 metros 59 cent. frente á la calle Porvenir, por 21 met. 683 mm. de fondo. Area total 186 metros 169 mm.

Solar núm. 16 — 8 metros 59 cent. frente á la calle Porvenir, por 21 met. 695 mm. de fondo. Area total 185 metros 8728 mm.

Solar núm. 17 — Esquina Porvenir y Hervidero.

15 metros 025 mm. frente á la calle Porvenir, por 21 met. 91 cent. á la de Hervidero. Area total 324 metros 9215 milímetros.

Solar núm. 26 — 10 metros 1125 mm. frente á la calle Progreso, por 42 metros 95 cent. de fondo. Area total 433 metros 9187 mm.

Solar núm. 27 — 10 metros 1125 mm. frente á la calle Progreso, por 42 metros 95 cent. de fondo. Area total 433 metros 9187 mm.

Solar núm. 28 — 10 metros 1125 mm. frente á la calle Progreso, por 42 metros 95 cent. de fondo. Area total 433 metros 9187 mm.

Solar núm. 29 — 10 metros 1125 mm. frente á la calle Progreso, por 42 metros 95 cent. de fondo. Area total 433 metros 9187 mm.

NOTA — Títulos buenos y garantidos. Garantía $ 100 por cada solar.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Para ver el plano y otros datos ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito 187. 1586 jn 15

Pascual Quartino

Importante remate judicial

AL MEJOR POSTOR

POR PARTICION DE HERENCIA

DEL MOBILIARIO

CUADROS, BRONCES, MARMOLES Y DEMAS OBJETOS QUE ADORNAN LA CASA CALLE [illegible] NUMERO 265 Y DE PROPIEDAD DE LA SUCESION DE DON ANTONIO N. PEREIRA.

EL VIERNES 22 Y SABADO 23 del corriente el mobiliario de la planta alta, y EL MARTES 26 [illegible] planta baja.

[illegible]

[illegible] 1573 jn. 11.

Carlos O. Durán

AL MEJOR POSTOR

De una valiosa fraccion de campo, situada en el departamento de Soriano, sobre el límite del de la Colonia, conocida por "Puntas de Chaparro", compuesta de una extension superficial de 800 hectáreas con gran frente sobre el Río Uruguay, (4300 metros) y con frente tambien al arroyo de Sauce que lo limita por uno de sus costados.

Situada dicha fraccion en un punto distante solamente 15 minutos del pueblo de [illegible] Palmira y a 4 horas de viaje de la ciudad de Buenos Aires, haciendo escala los vapores de [illegible] en el puerto del citado pueblo de Nueva Palmira.

[illegible] por la buena calidad de sus pastos y [illegible] prueba evidente de [illegible] de su suelo.

[illegible]

[illegible] de tener buenos montes de [illegible] es otra [illegible].

[illegible] con mejoras apropiadas [illegible] y 7 MIL [illegible] conteniendo tambien otras importantes mejoras [illegible].

[illegible] de don Domingo Ordoñana y de los señores Artagaveytia [illegible] Castro y otros.

[illegible] hasta el 31 de Diciembre [illegible] pesos anuales [illegible] por semestres adelantados, [illegible].

Y si he de perdirme en [illegible] sobre esta operacion de venta, declaro francamente que [illegible] brillante negocio [illegible] en compra esta [illegible] postor y [illegible].

EL LUNES 25 del corriente [illegible] y media de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé en remate público, al mejor postor y al contado [illegible] la fraccion dividida en seis potreros perfectamente alambrados [illegible] que detallo a la ligera, para no darle [illegible] aviso.

POBLACIONES DE MATERIAL—[illegible] piezas, techo fierro galvanizado, cocina, todo fierro, 1 pieza material, techado paja, para peones y cocina para los mismos, 1 pieza [illegible], para horno [illegible] galpón paredes de fierro [illegible].

POBLACIONES PARA PUESTEROS—[illegible] material, techo de paja.

OTRAS MEJORAS—[illegible] hectáreas, monte frutal, pozo de balde, bañadero para ovejas, [illegible] manga y otras comodidades.

Solo me resta indicar á las personas interesadas en colocar su capital en propiedades [illegible] que [illegible] provechoso hoy que pueden visitar el campo [illegible] pues el viaje hasta Nueva Palmira es cómodo, barato y agradable. Para ver el plano, que [illegible] en los respectivos carteles, obtener mejores informes y referencias, ocurrir á mi escritorio, calle Rincon num. 10 de 2 á 5.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Escritura y certificados por cuenta del comprador el cual entregará al firmarse el boleto, 2000 pesos en garantía de su compra. 1561 jn 11.

José L. Langarou

EL VIERNES 22 de Junio á las 2 de la tarde, en mi «Tattersall», calle Agraciada número 50, esquina Cuareim.—Potros y yeguas marca M., la mejor y mas acreditada marca de potros que viene a la venta.—Yuntas especiales.—Animales de gran alzada y de color tostados.—Del Establecimiento «La Aeronáutica», en Nueva Palmira, de los señores G. Moreno y Molinar.

El dia indicado, a las 2 de la tarde, venderé al mejor postor, un espléndido lote de 30 potros y 25 yeguas marca M. de la raza Bolonés y Rusa, animales de gran alzada, trotadores y especiales para carruaje y para el trabajo.

Estarán en Exposicion en dicho local el jueves víspera del remate.

En seguida — 1 espléndido caballo tordillo marca M., muy recomendado, de la Estancia. 1 yegua de tiro, oscura, especial, marca 2 llaves, 1 id. colorada. 1580 jn. 13.

Santiago Garavagno

EL LUNES 25 del corriente á las 2 p. m. en el Vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor una

Linda chacra en el Peñarol

Con importantes mejoras. Superficie 5 hectáreas, 5428 metros, 88 decímetros. Forma un cuadrado casi perfecto. A unos 70 metros de la Estacion, sobre el camino al Peñarol (Villarón), haciendo esquina con otro vecinal. Linda al Norte con el señor Parini, al Este con Manuel Durán, al Sur, camino vecinal por medio, con la sucesion Urrutia y al Oeste, camino al Peñarol por medio, con la sucesion Martinez. Tiene dos sólidas construcciones de material nuevas una linda é higiénica casita de dos frentes, con vestíbulo, tres grandes piezas, zótano, cocina, algibe, W. C. etc., y un amplio galpón dividido en cochera, caballeriza, altillo para depósito, piezas para peones, cocina y demás comodidades. Tiene ademas un buen manantial con brocal; es de agua permanente. Gran número de duraznero en pleno desarrollo, naranjos tangerinos, olivos, cerca de dos hectáreas de viñas, dos potreros alambrados, etc.

Visitar la propiedad. Una banderola blanca puesta en el terreno precisa su ubicacion. Títulos garantidos. Oblacion 10 %. Mas detalles en mi escritorio, San José 324. 1585 jn 13.